

PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952 - AÑO XLII - N° 12.830
LA PAZ, BOLIVIA, LUNES 30 DE MAYO DE 1994 - 54 PAGINAS - PRECIO: LA PAZ Y EL PAIS Bs. 2.50

En esta Edición

Exija



Pragmatismo
Pragmatismo de
tuba en la firma de
contratos "joint
ventures" es
destacado por
COMIBOL (página 4).

Corrupción
La detención de
cuatro personas se
arró el caso de
ASANA (página 4).

Cochabamba
Cochabamba en pie de
guerra (PRESENCIA
del País, página 3).

Juicio
Se reanuda juicio
contra magistrados
(página 5).

Monckner



Monckner
Monckner (página 6).

ONED
Representantes del
Consejo Nacional de
Educación se reúnen
para debatir 5 artículos
del proyecto de reforma
educativa (página 8).

Cuba
Gobiernos de Bélgica y
Cuba negocian el caso
de los 114 cubanos que
ocuparon la embajada
ropea en La Habana
(página 7).

Colombianos van a segunda vuelta el 19 de junio

Samper y Pastrana empataron



Andrés Pastrana (izquierda) y Ernesto Samper (derecha), los candidatos a la Presidencia de Colombia.

Santafé de Bogotá, Colombia - 29 (EFE). Los colombianos tendrán que acudir a la segunda vuelta de las elecciones presidenciales el próximo 19 de junio, al no haber obtenido ninguno de los 18 candidatos la mitad más uno de los votos válidos emitidos hoy, domingo, en la primera vuelta.

Contra lo que habían pronosticado la mayoría de las encuestas, ambos candidatos prácticamente empataron: el liberal Ernesto Samper, el favorito, obtuvo un 45,2 por ciento de los votos, mientras que el conservador Andrés Pastrana obtuvo el 44,9.

En tercer lugar se situó el ex guerrillero Antonio Navarro Wolff, del "Compromiso por Colombia", con el 3,8 por ciento de los votos, seguido por Regina Betancur, del "Movimiento Unitario Metapolítico", con el 1,1 por ciento.

Los votos en blanco superaron el 1,1 por ciento de los sufragios emitidos. Una vez más, la abstención ha sido una de las notas dominantes de la jornada: acudieron a votar menos

- Elecciones presidenciales con 6 millones de votos, dieron al candidato favorito, el liberal Ernesto Samper, un 45,2 por ciento de los votos, mientras que el conservador Andrés Pastrana obtuvo el 44,9.

de 6 millones de personas de un total de 17,1 millones de potenciales votantes, lo que supone una abstención cercana al 70 por ciento.

La escasa diferencia entre los dos principales aspirantes ha sido una sorpresa, toda vez que la mayoría de las encuestas otorgaban a Samper una ventaja superior al cinco por ciento sobre Pastrana.

La jornada electoral se caracterizó por la tranquilidad general en el país, al igual que había ocurrido durante toda la campaña, en la que no hubo grandes incidentes de violencia: los colombianos aún recuerdan con horror la anterior campaña presiden-

cial, en la que fueron asesinados tres candidatos.

A partir de mañana, los candidatos relictos, sin duda con mayor vigor, la segunda parte de la campaña electoral, cuya lucha principal se centrará en captar el escaso porcentaje de votos (en torno al siete por ciento) que hoy fue a otros candidatos.

El interés de los dos candidatos que concurrirán a la segunda vuelta estará en conseguir el respaldo de alguno de los 15 que el domingo fueron eliminados por el veredicto de las urnas, sobre todo de Antonio Navarro, Regina Betancur, Miguel Maza y Enrique Parejo, que, en

conjunto, obtuvieron casi un seis y medio por ciento de los votos, unos 400.000 sufragios.

Claro que falta por ver si los votos de estos candidatos son "endosables" o, por el contrario, sus votantes no responden a ninguna disciplina.

Especialmente importante será la postura que adopte Antonio Navarro, parte de cuyos seguidores en la "Alianza Democrática M-19" (ex grupo guerrillero M-19) le abandonaron en plena campaña, en desacuerdo por concurrir a las elecciones bajo otras siglas, y se pasaron a las filas de Ernesto Samper.

No se espera que en la segunda vuelta acuda a las urnas mayor número de votantes: menos, si acaso, por el cansancio del electorado (la de hoy era la segunda votación del año y aún queda otra tras la segunda vuelta) y la negativa influencia que tendrá el Mundial de fútbol, en el que Colombia debutará ante Rumania en la jornada previa a la segunda vuelta.

Según el gobierno
La participación
es un reto
para todos los
municipios

Ministro de
Comunicación
Social, Ernesto
Machicao, reconoce
que hay voces que
se resisten, pero
hay muchas más
que están por el
cambio. - Alcaldías
de capitales
departamentales se
resisten a
administrar los
servicios de
educación y salud.

La ejecución del proyecto de participación popular es un reto para las 296 alcaldías que a partir del próximo mes de junio deben administrar los servicios de educación y salud, y esto significa "un cambio verdaderamente profundo", dijo el ministro de Comunicación Social, Ernesto Machicao.

En una entrevista con PRESENCIA, Machicao aseguró que el gobierno está consciente que el cambio genera temores, porque siempre es desconocido lo que viene pero que, al mismo tiempo, el camino de solución es el diálogo que el gobierno ofrece en forma permanente.

El ministro respondió así al rechazo generalizado de los alcaldes de las capitales departamentales a tomar bajo su responsabilidad la infraestructura de los servicios de educación y salud.

En este caso, sin embargo, una reunión de alcaldes provinciales realizada hace pocos días en Cochabamba, determinó respaldar el proyecto de participación popular.

El proyecto es un reto especialmente para las comunidades de las provincias, las que en el pasado nunca recibieron el apoyo del gobierno. Es ahora cuando recibirán el dinero destinado a obras en directo beneficio de su región, explicó Machicao.

La intención y el objetivo de la participación es que los centros educativos y médicos tendrían más cuidado si es que están a cargo de los beneficiarios directos.

Reconoció que "hay voces que se resisten, pero que hay muchas más que están por el cambio. En Bolivia tenemos dos vías, la primera, es mantener las cosas como están y la segunda es optar por el cambio, que es por lo que la población y el Congreso Nacional votaron".

Añadió que a fines del mes de junio se entregará a las alcaldías la reglamentación de la Ley de Participación Popular, documento que está siendo elaborado en consulta con los concejales.

ALCALDÍAS
Los alcaldes de las capitales departamentales se resisten a recibir la administración de la infraestructura de la salud y la educación, aunque algunos condicionan esta nueva función a la entrega de dinero suficiente.

Es el caso del alcalde de Trinidad José Lorgio Zambrano (MNR disidente), que dice aplicará la ley siempre que la Secretaría Nacional de Salud reconozca el 100% del dinero destinado al mantenimiento de los hospitales locales.

Oscar Zamora, alcalde de Tarija, cuestionó la reglamentación que dijo "viola todo el concepto de autonomía municipal y establece en el país una nueva instancia gubernamental estrictamente politécnica, burocrática que sería la que efectivamente administrará los municipios".

Irani Arab, alcalde de Cobija, dijo que esa comuna "no está preparada para recibir la administración de la salud y educación" y que el principal escollo es el económico. "La comuna es pobre, no tiene los ingresos necesarios para sostenerse", dijo. Similares conceptos tuvieron los demás alcaldes de capitales de departamento.

Hoy comienza en Tarija X Congreso Nacional de Trabajadores

Más de 1.000 delegados deciden futuro de la COB

Más de 1.000 delegados entre titulares y adscritos, deciden hoy, en Tarija, el futuro de la Central Obrera Boliviana (COB) cuando se inaugura el X Congreso Nacional de los Trabajadores bolivianos.

Cuatro potenciales candidatos mineros pugnan por la Secretaría Ejecutiva, ellos son: el actual titular, Oscar Salas Moya, Víctor López Arias, Edgar Ramírez y el veterano líder Juan Lechín Oquendo.

Sin embargo, en forma previa deberá resolverse la discusión sobre los cambios en la estructura de la COB. A diferencia de lo sucedido en el pasado, ahora, varios sectores de trabajadores, especialmente los campesinos, han planteado insistentemente en recuperar esa organización "como una importante fuerza social que enfrente la política neoliberal que aplica el gobierno".

Concretamente, los campesinos se pronunciaron por acabar con la "verticalidad clasista y el vanguardismo minero" para dar paso a una participación horizontal de todos los sectores afiliados, lo que implicaría reformar los estatutos de la COB, que otorgan un 51% de representación a los sectores "proletarios" y establece que la Secretaría Ejecutiva sea ocupada por un minero.

Empero, otras corrientes plantean que los proletarios deben continuar conduciendo al movimiento sindical boliviano, con su vanguardia histórica, los

mineros.

Luego de la inauguración del X Congreso, el primer obstáculo que se deberá superar es el de las acreditaciones de los delegados ante la Comisión de Poderes. Históricamente, este requisito hizo que los congresos se aplazaran por varios días. Pese a que la respectiva Comisión trabajó con bastante antelación, de las 63 organizaciones afiliadas, sólo 23 cumplieron con

la convocatoria; otras 18 pidieron plazo hasta hoy lunes para acreditar a sus delegados, y el resto "ni siquiera se comunicó", dijo Vladimir Terceros, que la preside.

Varios partidos políticos, de la oposición y del oficialismo, asimismo, libran otra batalla por lograr la elección de sus militantes en puestos claves de la COB.

(Más información, página ocho)

Cuatro candidatos mineros pugnan por la secretaría ejecutiva, entre ellos, el veterano líder Juan Lechín Oquendo. - Varios sectores auspician cambios significativos en la estructura orgánica de la organización sindical.



Delegados de todas las organizaciones sindicales afiliadas a la COB comienzan hoy en Tarija el X Congreso Nacional de Trabajadores. La fotografía corresponde al IX congreso realizado en Sucre.

Sobre la ordenación sacerdotal reservada sólo a los hombres

Venerables Hermanos en el Episcopado:

1. LA ORDENACIÓN SACERDOTAL, mediante la cual se transmite la función confiada por Cristo y sus Apóstoles, de enseñar, santificar y regir a los fieles, desde el principio ha sido reservada siempre en la Iglesia Católica exclusivamente a los hombres. Esta tradición se ha mantenido también fielmente en las Iglesias Orientales.

Cuando en la Comunidad Anglicana surgió la cuestión de la ordenación de las mujeres, el Sumo Pontífice Pablo VI, fiel a la misión de custodiar la Tradición apostólica, y con el fin también de eliminar un nuevo obstáculo en el camino hacia la unidad de los cristianos, quiso recordar a los hermanos Anglicanos cuál era la posición de la Iglesia Católica: “Ella sostiene que no es admisible ordenar mujeres para el sacerdocio, por razones verdaderamente fundamentales. Tales razones comprenden: el ejemplo, consignado en las Sagradas Escrituras, de Cristo que escogió sus Apóstoles sólo entre varones; la práctica constante de la Iglesia, que ha imitado a Cristo, escogiendo sólo varones y su viviente Magisterio, que coherentemente ha establecido que la exclusión de las mujeres del sacerdocio está en armonía con el plan de Dios para su Iglesia.”

Peró dado que incluso entre teólogos y en algunos ambientes eclesiales se discutía esta cuestión, Pablo VI encargó a la Congregación para la Doctrina de la Fe que expusiera e ilustrara la doctrina de la Iglesia sobre este tema. Esto se hizo

con la Declaración *Inter insigniores*, que el Sumo Pontífice aprobó y ordenó publicar.

2. La Declaración recoge y explica las razones fundamentales de esta doctrina, expuestas por Pablo VI, concluyendo que la Iglesia “no se considera autorizada a admitir a las mujeres a la ordenación sacerdotal”. A tales razones fundamentales el mismo documento añade otras razones teológicas que ilustran la conveniencia de aquella disposición divina y muestran claramente cómo el modo de actuar de Cristo no estaba condicionado por motivos sociológicos o culturales propios de su tiempo. Como Pablo VI precisara después, “la razón verdadera es que Cristo, al dar a la Iglesia su constitución fundamental, su antropología teológica, seguida siempre por la Tradición de la Iglesia misma, lo ha establecido así”.

En la Carta Apostólica *Mulieris dignitatem* he escrito a este propósito: “Cristo, llamando como apóstoles suyos sólo a hombres, lo hizo de un modo totalmente libre y soberano. Y lo hizo con la misma libertad con que en todo su comportamiento puso en evidencia la dignidad y la vocación de la mujer, sin amoldarse al uso dominante y a la tradición válida por la legislación de su tiempo”.

En efecto, los Evangelios y los Hechos de los Apóstoles atestiguan que esta llamada fue hecha según el designio eterno de Dios. Cristo eligió a los que quiso (cf. Mc 3, 13-14; Jn 6, 70), y lo hizo en unión con el Padre “por medio del Espíritu Santo” (Act 1, 2), después de pasar

la noche en oración (cf. Lc 6, 12). Por tanto, en la admisión al sacerdocio ministerial, la Iglesia ha reconocido siempre como norma perenne el modo de actuar de los hombres, que El puso como fundamento de su Iglesia (cf. Ap 21, 14). En realidad, ellos no recibieron solamente una función que habría podido ser ejercida después por cualquier miembro de la Iglesia, sino que fueron asociados especial e íntimamente a la misión del mismo Verbo encarnado (cf. Mt 10, 1-7-8; 28, 16-20; Mc 3, 13-16; 16, 14-15). Los Apóstoles hicieron lo mismo cuando eligieron a sus colaboradores que les sucederían en su ministerio. En esta elección estaban incluidos también aquellos que, a través del tiempo de la Iglesia, habrían continuado la misión de los Apóstoles de representar a Cristo, Señor y Redentor.

3. Por otra parte, el hecho de que María Santísima, Madre de Dios y Madre de la Iglesia, no recibiera la misión propia de los Apóstoles ni el sacerdocio ministerial, muestra claramente que la no admisión de las mujeres a la ordenación sacerdotal no puede significar una menor dignidad ni una discriminación hacia ellas, sino la observancia fiel de una disposición que hay que atribuir a la sabiduría del Señor del universo.

La presencia y el papel de la mujer en la vida y en la misión de la Iglesia, si bien no están ligados al sacerdocio ministerial, son, no obstante, totalmente necesarios e insustituibles. Como ha sido puesto de relieve en la misma Declaración *Inter insigniores*, “la

Santa Madre Iglesia hace votos para que las mujeres cristianas tomen plena conciencia de la grandeza de su misión: su papel es capital hoy en día, tanto para la renovación y humanización de la sociedad, como para descubrir de nuevo, por parte de los creyentes, el verdadero rostro de la Iglesia”. El Nuevo Testamento y toda la historia de la Iglesia muestran ampliamente la presencia de mujeres en la Iglesia, verdaderas discípulas y testigos de Cristo en la familia y en la profesión civil, así como en la consagración total al servicio de Dios y del Evangelio. “En efecto, la Iglesia defendiendo la dignidad de la mujer y su vocación ha mostrado honor y gratitud para aquellas que -fieles al Evangelio- han participado en todo tiempo en la misión apostólica del Pueblo de Dios. Se trata de santas madres, de vírgenes, de madres de familia, que valientemente han dado testimonio de su fe, y que educando a los propios hijos en el espíritu del Evangelio han transmitido la fe y la tradición de la Iglesia”.

Por otra parte, la estructura jerárquica de la Iglesia es ordenada totalmente a la santidad de los fieles. Por lo cual, recuerda la Declaración *Inter insigniores*: “el único carisma superior que debe ser apreciado es la caridad (cf. 1 Cor 12-13). Los más altos en la jerarquía, los Cielos no son los ministros, sino los santos”.

4. Si bien la doctrina sobre la ordenación sacerdotal, reservada por la Tradición constante y universal de la Iglesia, y sea enseñada firmemente por el Magisterio en los

documentos más recientes, no obstante en nuestro tiempo y en diversos lugares se la considera discutible, o incluso se atribuye un valor meramente disciplinar a la decisión de la Iglesia de no admitir a las mujeres a tal ordenación.

Por tanto, con el fin de alejar toda duda sobre una cuestión de gran importancia, que atañe a la misma constitución divina de la Iglesia, en virtud de mi ministerio de confirmar en la fe a los hermanos (cf. Lc 22, 32), declaro que la Iglesia no tiene en modo alguno la facultad de conferir la ordenación sacerdotal a las mujeres, y que este dictamen debe ser considerado como definitivo por todos los fieles de la Iglesia.

Mientras invoco sobre vosotros, venerables Hermanos, y sobre todo el pueblo cristiano la constante ayuda del Alimento, impartido por la Bendición Apostólica.

Vaticano, 22 de mayo, solemnidad de Pentecostés, del año 1994, decimoséxtimo de Pontificado.

1. Cf. PABLO VI, *Rescripto a la Carta del Arzobispo de Canterbury, Revmo. Dr. F.D. Coggan, sobre el sacerdocio de las mujeres*, 30 noviembre 1975: AAS 68 (1976), 599-600: “Your Grace is of course well aware of the Catholic Church's position on this question. She holds that it is not a permissible to ordain women to the priesthood, for very fundamental reasons. These reasons include: the example recorded in the Sacred Scriptures of Christ choosing his Apostles only from men; the constant practice of the Church, which has imitated

Christ in choosing only men for his living teaching authority has consistently held that the exclusion of women from the priesthood is in accordance with the God's plan for his Church (1979).
2. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores* sobre la admisión de las mujeres al sacerdocio ministerial, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
3. *Ibid.*, 100.
4. PABLO VI, *Allocución a las mujeres de la Iglesia sobre la salvación*, 30 enero 1977: AAS 69 (1977), 115-116.
5. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
6. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
7. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
8. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
9. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
10. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
11. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
12. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
13. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
14. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
15. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
16. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
17. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
18. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
19. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
20. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
21. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
22. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
23. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
24. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
25. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
26. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
27. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
28. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
29. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
30. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
31. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
32. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
33. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
34. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
35. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
36. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
37. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
38. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
39. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
40. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
41. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
42. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
43. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
44. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
45. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
46. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
47. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
48. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
49. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
50. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
51. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
52. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
53. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
54. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
55. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
56. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
57. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
58. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
59. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
60. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
61. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
62. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
63. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
64. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
65. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
66. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
67. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
68. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
69. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
70. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
71. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
72. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
73. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
74. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
75. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
76. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
77. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
78. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
79. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
80. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
81. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
82. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
83. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
84. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
85. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
86. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
87. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
88. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
89. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
90. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
91. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
92. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
93. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
94. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
95. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
96. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
97. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
98. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
99. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.
100. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *DECLARACIÓN Inter insigniores*, 15 de mayo de 1976: AAS 69 (1977), 115-116.

La viabilidad e inviabilidad de Chuquisaca

Por Jorge Landívar Rúa

Chuquisaca se debate frente a la dura realidad de la inviabilidad económica, la depredación salvaje de sus recursos naturales y los más altos grados de extrema pobreza de su población. Cuando el país se enfrenta a la necesidad de adecuar sus estructuras a las exigencias de la economía de libre mercado, Chuquisaca se constituye en el anti-modelo al ser un departamento subvencionado.

A poco de cumplir 50 décadas de pérdidas, a partir del desatado de algunos chuquisaqueños que rifaron el futuro regional, al haber trocado la construcción de la carretera asfaltada Sucre-Camiri por la construcción de la refinería petrolera de Mesa Verde engañando a la utópica propuesta que a partir de la conformación de un proletariado petrolero se podría revolucionariamente transformar las estructuras del Estado minero feudal, lo trágico es que no se cumplió ninguno de los propósitos, no se constituyó Sucre en centro de la Industria Petrolera al haber sido nuevamente burlada con la construcción de la refinería de Valle Hermoso y tampoco ha sido el momento se construyó la Ruta Diagonal Jaime Mendoza.

La pérdida de la ruta asfaltada Sucre-Camiri significó para Chuquisaca una derrota incruentada, es cierto, pero mucho más lamentable la Batalla de Ayo Ayo, al impedir la construcción de esta importante obra de infraestructura que se constituía en la primera carretera moderna del país, Chuquisaca dejó de ser el nudo central de la nación o simplemente dejó de ser importante para el país al perder el rol geopolítico de ser el centro de equilibrio entre el Oriente y el Occidente nacional y dejar de constituirse en el nudo de integración continental y de interconexión del Atlántico con el Pacífico.

La falta de visión del verdadero rol y las reales potencialidades regionales por parte de la clase dirigente chuquisaqueña permite que permanentemente se atente contra el desarrollo regional en unos casos por la propia incapacidad regional o en otros por las decisiones del poderoso eje La Paz-Cochabamba-Santa Cruz.

Las sucesivas pérdidas de la ejecución de proyectos de impacto regional y de dimensión nacional es permanente, simplemente recordemos la paralización de obras en plena ejecución del tramo ferroviario Boyube-Sucre o la pérdida de importancia geopolítica de Chuquisaca de la ruta Diagonal Jaime Mendoza. Elabandono del Ferrocarril Boyube-Sucre a un departamento cuya clase dirigente no corrigió ideológicamente en su momento los cambios del 52 y la no construcción de la Ruta Diagonal Jaime Mendoza se debe a un nuevo engaño regional que pre-



lario ante la desesperación el cambio de un proyecto coyunturalmente viable a un irremitable e inejecutable proyecto.

La pérdida de hegemonía en el ámbito nacional trae como consecuencia inmediata un deterioro dramático de la economía regional. Chuquisaca no es capaz de adecuarse a las transformaciones que genera la revolución del 52 y sistemáticamente adopta la actitud suicida del desesperado de enfrentarse al modelo o al sistema y aún más grave al gobierno en cada uno de los importantes momentos históricos que le toca vivir al país.

El aprovechamiento de los recursos y de las pequeñas potencialidades naturales de un departamento geográficamente complicado con una división política lógica, no puede ser permanente ni igual en el tiempo, no supimos utilizar nuestras oportunidades y permitimos el deterioro de nuestras potencialidades, el agotamiento de nuestros recursos naturales renovables y no renovables sin la generación de excedentes que permitan su conservación, las consecuencias del mal manejo y la explotación irracional de los recursos naturales convierten a la mayoría del territorio chuquisaqueño en un inmensoerial, deteriorando la calidad de vida y generando los índices más elevados de extrema pobreza del país.

El deterioro económico conlleva la pérdida gradual de ventajas competitivas que Chuquisaca y Sucre disponían en el pasado, las instituciones responsables de mantener la excelencia de la educación fundamentalmente superior o de la prestación de otros servicios como el de salud, no son capaces de mantener los niveles del pasado actualizando-se con los avances científicos y tecnológicos, mucho menos de comprender y adecuarse a la dinámica

política y social. Una de las pocas actividades económicas de impacto regional es sin duda la industria del cemento, que mediante FANCESA se constituye en la única actividad nueva de la región en los últimos cincuenta años, todas las actuales actividades ya se realizaban en la década del cuarenta, sin embargo debemos reconocer que no todas las actividades industriales manufactureras de los cuarenta se continúan efectuando en nuestro departamento y no es por desplazamiento del mercado por nuevos productos, es simplemente por la pérdida de competitividad de la industria chuquisaqueña en el ámbito nacional.

Insistir mecánicamente en desarrollar la actividad agropecuaria, cuando la real potencialidad no corresponde a la dimensión que se le quiere asignar, desconoce que la pérdida de tecnología agrícola y los niveles alarmantes de agotamiento de la tierra por irracional explotación y uso de los recursos naturales acompañados por las limitaciones del acceso al mercado en forma competitiva, puede constituirse a corto plazo en el detonante de una explosión social no por causas estrictamente ideológicas si no simplemente por la necesidad de subsistencia de la población que no puede soportar impasiblemente tal alto grado de extrema pobreza.

Chuquisaca y el país están frente a una dura realidad, o somos capaces de superar nuestra inviabilidad regional en forma conjunta o la inviabilidad regional dará ser transferida por eclosión social al resto del país.

Jorge Landívar Rúa es licenciado, actual secretario ejecutivo de la Federación de Emprendedores y ex Prefecto de Chuquisaca.

Los jueces de menores

Por Vicente González-Aramayo Zuleta

La legislación Santa Cruz de hace más de cien años no prevé una ley específica que trate de los menores, siendo que el Derecho Romano dos mil años atrás le dio atención en la figura del paterfamilias, el jefe de familia. Desde la legislación Santa Cruz debió pasar un sesquicentenario para modificarla y se hizo esta revisión durante el gobierno Banzer que fue factible, por lo que estas leyes, excepto las, siguen siendo decreto-leyes y así han funcionado por dos décadas sin afectar ningún procedimiento.

Esas excepciones, o sea decreto-leyes que se han convertido en leyes, son el código de familia y el código del menor promulgados por ONAMPA en 1992 bajo ley No. 1403. En este curso de leyes se implementa a los jueces de menores, en forma bastante precipitada, al no haberse promulgado y publicar la nueva Ley de Organización Judicial también se hallan consignados allí los jueces de menores, sin saber cuál ha de ser su atribución específica. Los tribunales tutelares de menores conciben diametralmente un volumen enorme de casos que necesariamente deben resolverse, en su mayor parte por la vía conciliatoria, semejante a lo que ocurre en la Dirección del Trabajo, antes de derivarse a la vía llamada por ley que sería el Juez del Trabajo. Los tribunales tutelares de menores conciben tercios de votos deciden. Muchos aspectos se resuelven ahí y ya no van a dar trabajo al juez de familia.

Todo ese volumen de trabajo aceptará despachar cada día el juez de menores. Pero también hay que advertir que en esa gran masa de problemas hay de todo, porque en todo se halla envuelto el menor. Así, en materia penal, porque son objetos de castigos, violaciones, abandonos, etcétera; en materia laboral porque son explotados (trabajan o trabajan con jornadas de trabajo de hasta 14 horas con un sueldo de 30-40 mil más alimentos); aspectos civiles, porque muchos menores no alcanzan a recibir su patrimonio al fallecimiento de sus progenitores; en materia familiar, porque son víctimas directas del divorcio que funciona como un cáncer social, o de la separación de convivientes que para el caso resulta lo mismo.

Las funciones que cumple un juez de menores probablemente entren en la jurisdicción de los jueces de esas otras materias, de modo que puede darse *litis pendens* en forma permanente.

El problema del menor no puede manejarse jurisdiccionalmente porque el juez es un técnico del derecho, un dirimidor equitativo y debe ser imparcial precisando por su naturaleza de juez, los tribunales del menor son contrapoderados cuando el caso conviene a los niños; el juez se basa en el parámetro de la balanza del Derecho, los tribunales son también a veces quiétes; en

los tribunales los jueces no harán sino aplicar la ley como ahora las aplican: la institución tutelar de menores es planificadora en base a una organización que es conciliatoria.

En el campo de las leyes sociales se puede observar el Derecho Social del Trabajo se ha creado derando la situación de los trabajadores antes que los patronos, de modo que donde puede haber conciliación con los trabajadores puede ser en la conciliatoria, pero con el juez ya no hay nada que debe ser totalmente imparcial. Resulta lo mismo de los tribunales tutelares del menor y el que sea juez menor.

Pero todo lo expuesto, podrían coexistir dentro de los tribunales tutelares del menor y jueces a un tiempo. Eso es lo que se ha propuesto la Comisión ONAMPA Oruro, encargada de elaborar un nuevo código del menor. Sin embargo, la Comisión no hizo otra sugerencia como alternativa: la sustitución de los jueces de instrucción de familia en jueces de menores. Eso quizá debió hacerse antes. Si observáramos detenidamente la competencia de los jueces de instrucción de familia, veremos que toda ella se halla circunscrita al juez: asistencia familiar, adopciones, tutela, etcétera, siempre es preciso que un juez de menores sea de menores. Puede ser también de instrucción. Ahora mismo cambiar personas, ni atribuciones, con sólo cambiar nombre, es decir, en vez de ser Juzgado de Instrucción de Familia, sería Juzgado de Menores, quedaría resuelto.

No deseo que se me interprete en sentido de que existen hombres de derecho que puedan ser jueces de menores, pero la rama no es sólo técnica de derecho, es también de equidad, de equilibrio, de ley y de común. Un juez de menores requerirá lo que ahora los tribunales a la mano: asistencia técnica específica que aunque en nuestro país sea aún rudimentaria de la asistencia.

Los miembros del tribunal aquí conversamos, somos algo, jugamos y bailamos con los menores en los hogares.

¿Un juez haría todo eso

Joint ventures en Cuba

COMIBOL destaca política agresiva en el sector minero

Los cambios que se están operando en la isla de Cuba, amplificados por los medios de comunicación del continente, no han pasado inadvertidos para la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) que en el pasado aglutinó a la clase obrera más combativa del país. El pragmatismo del gobierno cubano en sus operaciones mineras a través de contratos de riesgo compartido, develado por la publicación especializada LATINOMINERÍA, ha sido aprovechado por la empresa minera para ejemplificar las diferencias con el caso boliviano.

Tras destacar los previsibles logros de la "agresiva política cubana" en las asociaciones para explotar principalmente níquel, cobre y oro, atraen a inversionistas extranjeros en un número de 413, del Canadá, Europa y Latinoamérica, algunas de las cuales se han instalado por su cuenta y asociado con firmas cubanas privadas.

COMIBOL repara en la experiencia boliviana. En tanto que Cuba "ha comprendido que la única forma de mejorar su quebrantada economía es abrir sus fronteras a los inversionistas extranjeros, en Bolivia existen aún organizaciones políticas y sindicales que se oponen tenazmente a los joint ventures u otras formas de inversión extranjera en el país y no quieren abandonar su obsesada posición, siguiendo su tradición de oponerse a la política de cualquier gobierno, sea de derecha, centro o izquierda" (...).

La pretensión de la Corporación Minera de Bolivia es convertirse en una administradora de contratos de riesgo compartido con empresas extranjeras que deseen arriesgar en un sector que ofrece perspectivas ciertas en rubros

* Mientras que los inversionistas lograron hasta 50% de los contratos en la Cuba socialista, en Bolivia organizaciones políticas y sindicales siguen oponiéndose a los joint ventures

* La Corporación Minera de Bolivia, que aglutinó a la clase obrera más combativa del país, destaca el pragmatismo del gobierno cubano

joint ventures mineros de la siguiente forma: 49% para los inversionistas y 51% para el Estado. Sin embargo de ello una comisión gubernamental estudia la modificación de la participación porcentual, con la tendencia a señalar 50-50 y atribuyendo la administración de la operación al socio extranjero.

LAS CONCLUSIONES DE LATINOMINERÍA...

Según la visión y el repaso de las últimas transformaciones realizadas en el modelo cubano, asfixiado por el bloque estadounidense, "Cuba está sufriendo cambios económicos traumáticos para enfrentar la nueva realidad de tener que sobrevivir sin la asistencia de sus antiguos socios comerciales de Europa Oriental. Las señales de pragmatismo del gobierno parecen estar bajo control y apuntan a permitir al mercado un papel más activo en la economía por primera vez desde la revolución comunista de 1959. Medidas importantes ya han sido adoptadas en relación con la reforma de la agricultura, la posesión de divisas extranjeras y la reorganización de las industrias nacionales.

La publicación añade que "existen reglas legales para estimular y facilitar inversiones extranjeras en todos los sectores industriales mediante la formación de asociaciones en riesgo con empresas estatales y privadas de capital cubano. Inicialmente, esta legislación estuvo dirigida al turismo, sector que ofrecía la vía más rápida para generar divisas extranjeras que el país necesitaba urgentemente. Pero este marco se ha extendido y ya han sido firmados acuerdos para la industria ligera, la industria petrolera y la minería".



El pragmatismo de Cuba en los contratos "joint ventures" es puesto de ejemplo por la COMIBOL...

como el oro. COMIBOL reflexiona sobre su futuro a la luz de la experiencia y la dosis de pragmatismo cubano. Con la finalidad de romper su aislamiento, resultado del embargo comercial norteamericano, una disposición legal ha establecido la participación en los

Despachantes de Aduana:

Injerencia política responsable de situación calamitosa de la Aduana

"La inestabilidad funcional y la injerencia política son responsables de la situación calamitosa en que se encuentra la Aduana hoy", dijo Juan Carlos Vilaseca, presidente de la Cámara Nacional de Despachantes de Aduana al hacer pública la convocatoria al VIII congreso de esa organización. Vilaseca sostiene que la reestructuración aduanera debe institucionalizarse finalmente, "desterrando para siempre la corrupción y la ineficiencia administrativa".

Para ello, la Cámara Nacional de Despachantes de Aduana (CNDA) plantea la posibilidad de un acuerdo político entre los principales partidos con representación parlamentaria, a fin de preservar la autonomía de la Aduana Nacional.

Asimismo, la CNDA sugiere el estableci-

* "Tenemos una Aduana 'amedrentada' por contrabandistas que se atreven a intimidar y agredir a los funcionarios aduaneros además de la presencia de 'ineficientes' empresas verificadoras del comercio exterior...", afirman.



Eficiencia aduanera depende no sólo del control de caminos y vías de acceso, sino también de modernización tecnológica.

miento de recompensas para funcionarios aduaneros basadas en porcentajes de mercancías incautadas, como medio para reprimir al contrabando.

Según Vilaseca "tenemos una aduana 'amedrentada' por contrabandistas que se atreven a intimidar y agredir a los funcionarios aduaneros además de la presencia de 'ineficientes' empresas verificadoras del comercio exterior que no son admitidas por el GATT (Acuerdo General de Aranceles Aduaneros de la Organización Mundial de Comercio). La Cámara Nacional de Despachantes de Aduana analiza el impacto social y económico del contrabando en Bolivia. proyectará posibles soluciones legales a ese problema en el VIII congreso nacional de despachantes que se realizará dentro de dos semanas.

¡No a la impunidad!

Con la detención de cuatro personas, Fiscalía cerró caso AASANA

Con la detención de cuatro personas la Fiscalía del Distrito de La Paz dio por cerrado el caso de la Administración Autónoma de Servicios Auxiliares a la Navegación Aérea (AASANA), por daños económicos al Estado.

Los cuatro detenidos serán remitidos hoy a la Corte Superior del Distrito de La Paz, donde se dictará a través de un juez instructor el procesamiento por daño económico al Estado, peculado y asociación delictiva, según los cargos del Ministerio Público.

Aunque el fiscal Javier Dips no quiso revelar los nombres de los implicados, señaló que ellos deberán responder por el destino de cheques girados por las empresas: Millon Air, Arrow Air, Canadian Pacific, United Airlines, Servicio de Transporte Aéreo Fuegoño, Challenger Air Cargo y Líneas Aéreas Paraguayas, por sobrevalores en territorio boliviano.

Dips dijo que el daño económico aún no fue cuantificado en su totalidad; sin embargo, hasta la fecha la Fiscalía certificó que supera los 480 mil dólares.

Aclaró que el fin definitivo sobre los daños económicos debe ser

* El daño económico causado por esas cuatro personas fue cuantificado inicialmente en 480 mil dólares, pero se calcula que la cifra pueda superar \$us. 1.5 millones.-

establecido por la Contraloría de la República, que al inicio del proceso estimó que la desviación de fondos llegó a 1.7 millones de dólares.

El caso AASANA fue a radicar a la Fiscalía del Distrito de La Paz a pedido del actual ministro de Justicia, René Blatman, quien estableció irregularidades cometidas en la gestión administrativa del gobierno del Presidente Jaime Paz Zamora.

Antes de la intervención de la Fiscalía, la Contraloría General de

la República realizó una auditoría en la empresa, la misma que concluyó encontrando diferencias significativas con los saldos consignados en los registros contables de estados financieros de AASANA 31 de diciembre de 1992.

El informe aprobado por el contralor general de la República, Marcelo Zalles, dictaminó los cargos de conducta antieconómica y peculado recaigan sobre los ejecutivos y administrativos AASANA: Juan Manuel Pazillo, Juan René Quintanilla, Raúl Guzmán Lafuente y Quiroga Ugarte.

ACLARACION

En el artículo titulado "Raúl Valda: De pilantras hamburguesas", publicado en nuestra edición del domingo 29 de mayo, se mencionó como socios del Tin Valda a los señores Meyer Pinel siendo éste un dato equivocado.

CAISSE
DES DÉPÔTS
DÉVELOPPEMENT

AGENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL GOBIERNO DE BOLIVIA

LICITACION PUBLICA
N° C3D/054/94

C3D, a nombre y por cuenta de:

SEMAPA
CON FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE INVERSION SOCIAL (FIS)

Invita públicamente a empresas constructoras a presentar sus propuestas para la construcción del:

SUMINISTRO DE AGUA POTABLE CONDEBAMBA
P - 1272 - 1 (SB05 - CBB - 2176)

Plazo de presentación de propuestas:
28 de junio de 1994 Hrs. 11:00
Acto de apertura de propuestas:
28 de junio de 1994 Hrs. 11:15

Criterios de Evaluación: Precio Menor, previo cumplimiento de requisitos legales y técnicos.

La boleta bancaria de seriedad de propuesta no deberá ser menor al uno por ciento (1%) del monto total de la propuesta presentada, el plazo de validez de esta boleta bancaria no será menor a ciento veinte (120) días calendario a partir del día siguiente de la fecha publicada para la presentación de propuestas.

El documento de licitación podrá consultarse o adquirirse en nuestras oficinas a partir del 27 de mayo de 1994.

En Cochabamba y Santa Cruz se podrá consultar este documento en las Cámaras de la Construcción respectivas. Consultas de otros lugares del interior se podrán hacer vía telex o fax.

A solicitud, se podrán efectuar envíos de Documentos de Licitación al interior y exterior.

VALOR DEL DOCUMENTO : Bs 800.-

Calle Hermanos Manchego # 2571 — Telex: 379452 - 379428 - 364689 - 391945 - 322635 — Telex: 3347 C3D — Fax: 391614 La Paz - Bolivia

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

CONVOCATORIA: SUBASTA PUBLICA COMPETITIVA DE LETRAS DEL TESORO (LTs)

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LETRAS DEL TESORO GENERAL DE LA NACION (CALT), CONVOCA A LA SUBASTA PUBLICA COMPETITIVA DE LTs. N° 22/94 QUE SE LLEVARA A EFECTO EL DIA 1° DE JUNIO DE 1994 A HRS. 11:00 a.m. EN EL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA (Piso 27)

FECHA DE COLOCACION: 1° DE JUNIO DE 1994

MONEDA	PLAZO	NUMERO DE TITULOS
BOLIVIANOS	91 DIAS	10.000
DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA	91 DIAS	10.000
BOLIVIANOS CON MANTENIMIENTO DE VALOR	91 DIAS	5.000
BOLIVIANOS CON MANTENIMIENTO DE VALOR	182 DIAS	4.000

NOTA: Las solicitudes se recibirán en la Gerencia de Moneda y Crédito del B.C.B. hasta Hrs. 11:00 a.m. del día miércoles 1° de junio de 1994.

La Paz, 30 de mayo de 1994

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

CONVOCATORIA: SUBASTA PUBLICA COMPETITIVA DE CERTIFICADOS DE DEPOSITO (CDs)

EL COMITE DE OPERACIONES DE MERCADO ABIERTO (COMA), CONVOCA A LA SUBASTA PUBLICA COMPETITIVA, DE CDs N° 22/94 QUE SE LLEVARA A EFECTO EL DIA 1° DE JUNIO DE 1994 A HRS. 11:00 a.m. EN EL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA (Piso 27)

FECHA DE COLOCACION: 1° DE JUNIO DE 1994

MONEDA	PLAZO	NUMERO DE TITULOS
BOLIVIANOS	28 DIAS	10.000
DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA	28 DIAS	4.000
BOLIVIANOS CON MANTENIMIENTO DE VALOR	28 DIAS	3.000

NOTA: Las solicitudes se recibirán en la Gerencia de Moneda y Crédito del B.C.B. hasta Hrs. 11:00 a.m. del día miércoles 1° de junio de 1994.

La Paz, 30 de mayo de 1994

Defensa hace hincapié en "influencia política"

Juicio contra magistrados se reanuda hoy con alegatos

El juicio de responsabilidades enjuiciado contra dos magistrados se reanuda hoy en su fase de alegatos de la Fiscalía y de la defensa, anunció el presidente de la Cámara de Senadores, Juan Carlos Morón.

El proceso seguido por el Ministerio Público por delitos de paricidio y cohecho pasivo al presidente de la Corte Suprema de Justicia, Edgar Obilitas, y al vocal Ernesto Zúñiga, retomará su curso a las 10 de la mañana, de acuerdo con el decreto del presidente del Tribunal Colectivo.

Esta instancia está ejercida por la Fiscalía, de acuerdo con la Constitución Política y la Ley de Responsabilidades de 1890, y se constituirá a la cuarta fase según el procedimiento legal correspondiente, explicó el primer secretario de esa cámara, Walter Zuleta.

De acuerdo con ambas autoridades, "no existe posibilidad de que el proceso se dilate por más tiempo" y hasta fines de mes se tendrá el fallo respectivo.

El diputado Edil Sandoval Morón (MNR) presentará los alegatos que corresponden a la comisión fiscal, de acuerdo con los estudios que realizaron sus miembros en los últimos ocho días de plazo que concedió la presidencia del tribunal colectivo.

También se dará lectura a los alegatos que planteará la defensa, cuyos abogados buscan demostrar que "no hay prueba plena" en el proceso, porque se lo ha considerado como un juicio "sin pies ni cabeza".

En una declaración anterior el

senador Zuleta aseguró que el "juicio concluirá en el plazo previsto por ley", a tiempo de rechazar las aseveraciones de que "el tribunal practicamente ya tenía la sentencia" debido a la "vehemencia e ímpetu con que condujo su interrogatorio a tres testigos de descargo".

"La audiencia comenzará a las 10 de la mañana, tal como consta en la convocatoria correspondiente", recordó Durán el último fin de semana en Santa Cruz.

El presidente del Senado y del Tribunal Colectivo rechazó las denuncias de los acusados que hicieron hincapié en la ilegalidad del trámite que se desarrolla en la Cámara alta, debido a la "fuerte influencia de intereses políticos que no garantizan euanimidad para un fallo justo y menos un proceso transparente".

Diputado destaca cumplimiento del MNR. El CS asumirá conducción de varias empresas y entidades del Estado esta semana.

Militantes de Unidad Cívica Solidaridad (UCS) asuraron durante la semana la conducción de varias empresas y entidades desconcentradas del Estado, en cumplimiento del primer acuerdo de ese partido con el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), al término de una semana de crisis en la coacción gobernante.

El anuncio hecho por el representante diputado de UCS, Gonzalo Barrientos, está en la llegada del jefe de la "resistencia", Max Fernández, quien se encuentra en San Pablo, Brasil, en misión empresarial.

Barrientos afirmó que el modo de selección de personal ejecutivo para que conduzca las empresas y entidades del Estado ha sido, desde la llegada del jefe de la "resistencia", Max Fernández, "de un buen" antes de la posición correspondiente a autoridades del Poder Ejecutivo.

El diputado Barrientos afirmó que de esa manera el socio de UCS "cumplirá con sus compromisos dando la responsabilidad a UCS de dirigir las empresas y entidades".

Entre las entidades del Estado que estarán bajo responsabilidad del partido de Barrientos, están E. ASAANA, OFINAL, los fondos de inversión y la puntualización de los temas.

La posesión de las nuevas autoridades se prevé para la semana próxima, añadió Barrientos en rueda de prensa realizada este fin de semana. Barrientos, asimismo, el anuncio que el gobierno comenzó a realizar, no es en favor de la oposición, sino de facilitar la convocatoria a un segundo Congreso Extraordinario y que a través del mismo se realice la concertación se realice al país.

Es importante que no sea un tipo de problema de tal manera que la oposición y el oficialismo nosamos a trabajar y avanzar el tratamiento de los temas que son importantes, y que están reñidos en las agendas de los congresos extraordinarios", afirmó.

Barrientos descartó que el futuro se produzcan problemas originados por demandas de "Don al gobierno, al cumplimiento de acuerdos por parte del presidente de la República, una activa participación de UCS en la administración del Estado.



Empate entre Pastrana y Samper

Los candidatos a la presidencia de Colombia, Andrés Pastrana y Ernesto Samper, lograron ayer en la ciudad de La Paz un empate a 20 votos.

Los residentes colombianos en la sede del gobierno acudieron a la embajada de su país para cumplir con su deber cívico. De 52 inscriptos votaron 44. El escrutinio arrojó el siguiente resultado: 20 votos para Samper, 20 para Pastrana, 2 para el Partido Cristiano, 1 blanco y 1 nulo.

Dima y Apple tienen para usted el Pequeño Gigante de Macintosh



Quadra 605

Es el Computador Personal de alto rendimiento que por su potencia, velocidad y bajo costo se convierte en el ideal para negocios, oficinas y profesionales.

Visitenos, porque si de Macintosh se trata, sólo

Dima tiene la solución.



Avda. Sánchez
Lima 2626
Tel. 375150



"Lucha conjunta en decenio de pueblos indígenas"

Rigoberta Menchú propone a Bolivia reivindicar valor cultural de la coca

La Premio Nobel de La Paz-1992, Rigoberta Menchú, propuso a Bolivia lanzar una agresiva lucha conjunta en la Organización de Naciones Unidas para "reivindicar el valor cultural de la coca", a tiempo de descalificar los informes técnicos que le asignan un alto grado de alcaloide.

No hay que abrigar demasiadas esperanzas que el decenio nos dará todo", dijo a los periodistas. La señora Menchú participará desde hoy en Cochabamba, de la reunión preparatoria sobre el "Decenio de los Pueblos Indígenas del Mundo", que reunirá a delegados de los países de América Latina y el Caribe, para unificar criterios para la declaración del Indicado decenio.

"Haremos una gran lucha para que Naciones Unidas contrate nuevos expertos indígenas en su seno, que hagan los análisis y estudios correspondientes", afirmó al referirse a las dificultades que enfrenta en naciones industrializadas, la coca.

Pero, además, Menchú recomendó que la principal lucha debe librarse internamente en Bolivia, con amplia participación de sectores indígenas que son los principales responsables del valor cultural y tradicional de la coca.

Son necesarias, tanto la participación de los sectores sociales como del propio gobierno, a través del establecimiento de reformas a la Constitución y las leyes, además de profundas reformas políticas en el sistema. "La fuerza más grande se va a generar en el interior de nuestros países", afirmó.

Tomando como base el tema particular de la coca, la señora Menchú convocó a campesinos y originarios de Bolivia a movilizarse y constituir "Comités Nacionales por el Decenio Internacional", con participación de indígenas y no indígenas. También deberían estar involucrados lo mejor de artistas, periodistas, comunicadores y otros profesionales.

"El decenio es un desafío para todos, para que se logre una gran lucha por Reformas Constitucio-

nales, para que la paz sea una realidad y cese el conflicto armado interno", manifestó. "Que se inicie una nueva vida para nosotros y de esta manera, que en Bolivia la hoja sagrada de coca, que antes era mística para nuestros pueblos, siga siendo".

Reaccionó también sobre el problema del narcotráfico, al afirmar que no son los hombres ni mujeres de nuestros pueblos los que procesan. "La cocaína no es la hoja, sino que es el producto que obtienen las compañías transnacionales de esta sagrada hoja", afirmó.

Exhortó a los bolivianos emprender la lucha en forma conjunta con peruanos y muchos otros pueblos de esta parte del mundo. "Yo pienso que trascenderá si es en el marco de ese gran decenio".

"Dependerá mucho de lo que hagamos a nivel nacional, sino estaremos por el mal, haciendo giras, eventos, conferencias sin que caiga exactamente en la raíz", señaló.

Al enfocar el tema de la coca, se refirió también al fracaso de la mayoría de los modelos económicos y políticos que se ha experimentado en América Latina. Señaló que esos modelos fueron exclusionistas de los criterios de los pueblos indígenas, especialmente, en ciencia, técnica y en la manera de entender el desarrollo.

"No es llevar un plan bajo el brazo y decirle al pueblo haga esto", explicó. "Es necesario involucrar a nuestra gente, por lo menos, escuchar a la población, ver qué aporta y qué puede hacer", dijo.

Tras su detallada explicación sobre los conflictos sociales y étnicos que explotaron como conflictos políticos, la señora Menchú dijo que en esta parte del mundo, "el ser humano debe tener noción del peligro de su propia existencia, para poder tomar en serio los cambios".

"El neoliberalismo afecta muchísimo a nuestros pueblos, sobre todo si se aplica en condiciones de crisis", señaló notoriamente agitada por los efectos de la altura, según aclaró.

Defensa Social presentará exposición sobre la lucha contra las drogas

Con auspicio de la Secretaría Nacional de Defensa Social será inaugurada el próximo 6 de junio la primera exposición itinerante sobre prevención y desarrollo alternativo, con el denominativo de "Bolivia libre de drogas", en el hall central del Palacio de Comunicaciones.

El anuncio hecho mediante convocatoria, sostiene que la muestra exhibirá entre el 6 y 30 de junio elementos testimoniales de la lucha que se libró en Bolivia. Entre los materiales figuran audiovisuales sobre campañas de prevención, afiches, fotografías, publicaciones, bibliografías, maquetas y productos agropecuarios procedentes de los Yungas y el Chapare.

La Secretaría Nacional de Defensa Social ha dispuesto que las explicaciones estén a cargo de expertos que trabajaron en cada uno de los programas ejecutados en todo el país, en lo que hace a la prevención y el desarrollo alternativo. No se menciona a la parte de la interdicción que está a cargo de la Unidad Móvil de Patrullaje Rural (UMOPAR).

La secretaria calcula que unas cien mil personas, sólo en La Paz, visitarán las instalaciones de la exposición para interiorizarse sobre el trabajo que desarrolló el país en ambas materias.

Tanto para La Paz como para otras ciudades del país, la secretaria facilitará la visita de colegios fiscales y particulares, de manera que gran parte de la población escolar tendrá acceso.

El propósito de la exposición es informar al país, de la manera más objetiva, sobre los rastros generados por la fabricación, tráfico y consumo de drogas ilícitas en Bolivia; la situación social en las zonas productoras de coca; la incidencia social, económica y ecológica de la producción de cocaína en nuestro medio, además los peligros biológicos y morales por el consumo de estupefacientes.

La organización de la muestra itinerante está a cargo de personal de la secretaria con apoyo técnico especializado de la Organización de Naciones Unidas, Cruz Roja, CESE, subsecretaría de salud, Agencia Internacional de Desarrollo de los Estados Unidos y por instituciones gubernamentales.



EL HONORABLE SENADO NACIONAL

COMUNICA

Que en fecha viernes 20 de mayo el Honorable Senado de la República como Juez Colectivo del Juicio de Responsabilidades que se tramita contra dos magistrados de la Corte Suprema de Justicia, ha resuelto iniciar el período de debates el día lunes 30 de mayo a horas 10:00 de la mañana, para lo que fueron notificadas las partes.

El receso parlamentario acordado por la Honorable Cámara de Diputados no incluye a la Cámara de Senadores, que por mandato de la Ley de 1890 debe continuar con el Juicio de Responsabilidades que se procesa en el Honorable Senado Nacional.

En consecuencia, se comunica que los Honorables Senadores de la República, así como la Comisión Fiscal y los procesados asistidos de sus abogados, deberán estar presentes en la Audiencia fijada para el día lunes 30 de los corrientes a horas 10:00 a.m.

H. Walter Zuleta Roncal
SENADOR SECRETARIO

FARMACIAS

DE TURNO

7245

Los 24 Horas

El viceministro de Mercosur gustaría que juristas brasileños

PAULO, BRASIL. El pleno funcionamiento del Mercosur, el primer organismo de integración económica de América del Sur, depende en gran medida de la voluntad política de los países miembros. El viceministro de Mercosur, el brasileño João Grandino Rodas, ha expresado su preocupación por la falta de voluntad política de algunos países para cumplir con las obligaciones del tratado. Rodas, quien es también ministro de Justicia, ha señalado que la falta de voluntad política es el mayor obstáculo para el funcionamiento del organismo. Él ha llamado a los países miembros a cumplir con sus obligaciones y a trabajar juntos para superar los problemas que enfrentan.

João Grandino Rodas, la falta de voluntad política de algunos países para cumplir con las obligaciones del tratado. Rodas, quien es también ministro de Justicia, ha señalado que la falta de voluntad política es el mayor obstáculo para el funcionamiento del organismo. Él ha llamado a los países miembros a cumplir con sus obligaciones y a trabajar juntos para superar los problemas que enfrentan.

Los rusos quieren aprender a legislar de Latinoamérica

PAULO, BRASIL. Los parlamentarios de Rusia han expresado su interés en aprender de los modelos legislativos de América Latina. Durante una visita a Brasil, los representantes rusos se reunieron con los legisladores brasileños para discutir las mejores prácticas en la elaboración de leyes. Los rusos están interesados en aprender sobre los procesos de toma de decisiones y la participación ciudadana en la legislación. Los brasileños, a su vez, están interesados en aprender sobre los avances tecnológicos y las innovaciones en la gestión pública que han implementado los rusos.

Congreso pluripartidista, independiente y elegido en unos comicios libres y directos. "Queremos aprender, queremos conocer su experiencia y queremos saber cómo ustedes solucionan sus problemas, que son similares a los nuestros", afirmó en una entrevista con el secretario de relaciones internacionales del PARLATINO, el diputado panameño Carlos Arellano Lennox. El parlamentario ruso incluso se interesó por conocer los estatutos del Parlamento Latinoamericano, que reúne a los Congresos de 22 países del continente y tiene su sede permanente en de São Paulo. Chumelko reveló que la Comunidad de Estados Independientes (que reúne a las antiguas repúblicas de la URSS) también cuenta, como el PARLATINO, con una Asamblea Interparlamentaria, aún en fase de consolidación, y que la experiencia de los latinoamericanos puede servir como modelo para ellos. Arellano Lennox aseguró que el Parlamento Latinoamericano está interesado en fortalecer sus relaciones con los legisladores de varias partes del mundo, sin importar la distancia, debido a que "todas las naciones están sufriendo prácticamente los mismos problemas, como la protección ambiental y la represión al narcotráfico, que son internacionales y no exclusivos de un solo país o un grupo pequeño de países". "Con los legisladores, debemos intercambiar nuestras experiencias y colaborar. Las medidas legales que pueden tomarse en Rusia para proteger el medio ambiente, por ejemplo, no pueden ser diferentes a las que adoptemos en Latinoamérica debido a que todos compartimos la misma biosfera", aseguró el diputado panameño.

Disparos contra seminario de San Salvador

San Salvador
Efe

El obispo auxiliar de San Salvador, Gregorio Rosa Chávez, denunció ayer, domingo, un ataque con disparos contra el edificio del seminario San José de la Montaña, en esta capital, en el cual no se registraron víctimas. Rosa Chávez dijo a la prensa que el ataque fue perpetrado ayer a las seis de la mañana, hora local (12:00 GMT), contra el edificio de la Iglesia, que presenta siete impactos de bala en la puerta principal y en la parte superior de la fachada. "Desconocemos quiénes son los autores y los móviles, pero queremos públicamente denunciar este hecho de violencia que en nada ayuda a la paz y a la reconciliación nacional", dijo el prelado.

Volcán Puyehue pone en alerta el sur de Chile

SANTIAGO DE CHILE
Efe

Los temblores que en las últimas horas han afectado a Puyehue mantienen en alerta general a los habitantes de esta localidad, a 1.000 kilómetros al sur de Santiago, ante la inminente erupción del volcán del mismo nombre, dijeron ayer, domingo, expertos de esa zona. Informaciones radiales recibidas en Santiago, señalaron que en las últimas 12 horas, cuatro sismos de 4 a 5 grados en la escala de Mercalli (del uno al doce), estremecieron el sector, sumándose a una decena de ellos que se habían sentido en la noche del jueves al viernes. Las mismas fuentes afirmaron que un equipo integrado por profesionales del Instituto de Geociencias de la Universidad Austral de Valdivia, se desplazó hacia el volcán Puyehue ante la inminencia de su erupción. Carabineros (policía militarizada) ha dispuesto un dispositivo de evacuación con vehículos reunidos en el lugar. Chile, que posee 2.085 volcanes que a su vez albergan 5.000 cráteres, la mayoría situados en la Cordillera de Los Andes, es uno de los países más volcánicos del planeta. De sus 55 volcanes activos, hace sólo 13 días entró en erupción el Llaima, que causó una avalancha que destruyó varios puentes y viviendas y su columna de humo y cenizas de 8.000 metros afectó también a varias localidades del sur de Argentina.

114 cubanos piden asilo a Bélgica

MADRID
Redacción Efe

La entrada a la fuerza de 114 cubanos en la Embajada belga de La Habana el sábado de madrugada es una de las mayores ocupaciones masivas en los 30 años de la Revolución. Sólo un número superior se registró en 1980, con la entrada de 10.000 cubanos en la embajada de Perú, a quienes desde entonces se les conoce como los "marileños" porque el gobierno accedió a su salida del país por el puerto de Mariel con destino a Miami (EEUU). Las autoridades belgas confirmaron ayer desde Bruselas que más de un centenar de cubanos ocuparon a la fuerza su legación diplomática y que negociaron con el Gobierno de La Habana para que no sufran represalias. El ministro belga de Exteriores, Willy Claes, aseguró ayer que han comenzado negociaciones con las autoridades cubanas para que los 114 con refugios en la embajada belga en La Habana no sufran represalias cuando deban abandonar el edificio. "Estamos intentando obtener garantías de que no serán represaliados", dijo el ministro Claes. "Los encerrados quieren lanzar un mensaje político de desesperanza", añadió el ministro, quien subrayó el problema de alojamiento que afronta la legación diplomática en La Habana, ante la gran cantidad de personas que el sábado lograron saltar las vallas protectoras y refugiarse en el interior. Las negociaciones se desarrollan tanto en La Habana como en Bruselas, dijo un portavoz del ministerio, quien no quiso determinar si entre los refugiados, 24 de los cuales son niños, hay personas destacadas por sus actividades políticas. "Los refugiados están dirigidos por una pareja de médicos", comentó el ministro Claes. En su opinión, los encerrados "no deben hacerse

ilusiones" sobre una solución a sus demandas de obtener un permiso de salida del país inmediatamente.

"Ya conocen la actitud habitual de las autoridades cubanas, se que rechazan sistemáticamente las solicitudes de salida del país", añadió el ministro belga.

Los 114 cubanos que entraron en la embajada belga piden asilo político con el objetivo de salir del país, lo que el gobierno cubano negó en casi todos los casos registrados con anterioridad, entre los que destacó el conocido como "la crisis de las embajadas", de 1990.

Ese año, un total de catorce cubanos, cinco de ellos disidentes de la denominada "Asociación Pro-Arte Libre", pidieron refugio en la legación checoslovaca, aunque la abandonaron varios días después.

La llamada "crisis de las embajadas" también afectó a las legaciones diplomáticas de Suiza, donde tres personas entraron por la fuerza, Italia -cuatro- y Bélgica -nueve-.

Sin embargo, otro caso tuvo mayor repercusión diplomática dos días después, el 11 de julio de 1990, cuando a partir de entonces y hasta 55 días después, 18 cubanos llegaron a ocupar la embajada española.

Las relaciones entre España y Cuba pasaron por un difícil momento, con cruces de comunicados oficiales y en el que incluso las autoridades cubanas insultaron al entonces ministro español de Asuntos Exteriores, Francisco Fernández Ordóñez.

Nuevas ocupaciones ocurrieron posteriormente, entre ellas la del 9 de septiembre del pasado año, cuando once ciudadanos de la isla entraron y permanecieron durante dos días en la sede diplomática mexicana, donde solicitaron asilo político, mientras que otros cuatro intentaron ocupar la residencia del embajador de Brasil.



En La Paz del Señor, ha dejado de existir el que en vida fue cariñoso padre y tierno abuelito:

ING. LUIS ERNESTO ANGLES ZEBALLOS (Q.E.P.D.)

Sylvia Angles, Lilian de Yetman (ausente), María Teresa de Angel (ausente), hijas; Inés Angles, hermana; Aldo, Enzo, Blanca, Rodrigo, Sergio, Shaun, Ruan, nietos; Norberto Angel, Don Yetman (ausentes) hijos políticos, y demás familiares, invitan a los parientes y amigos, en especial a los miembros del Y.M.C.A., socios del Club de La Paz, ex alumnos del Instituto Americano y personas piadosas a la misa de cuerpo presente en los salones del Club de La Paz, a hrs. 15:00 pm y posterior traslado de los restos mortales al cementerio Jardín el día de hoy lunes 30 del presente a hrs. 16:00 pm. Su asistencia compromete la gratitud de la familia doliente.

ATENCION DE FUNERARIA "S" VALDIVIA Graneros N° 121 fonos 324290 - 369414

WAREHOUSEMAN

20 TO 30 YEARS AGE BILINGUAL: ENGLISH/SPANISH KNOWLEDGE OF DOS & LOTUS RESIDENCE IN VILLAMONTES, TARIJA SOME KNOWLEDGE OF PETROLEUM INDUSTRY. REF: PO BOX 2449 (SCZ) PO BOX 4714 (LPZ).



INVITACION
PUBLICA N°
P-376-GCC-06/94

CORPORACION MINERA DE BOLIVIA

La CORPORACION MINERA DE BOLIVIA invita a profesionales independientes a presentar Curriculum Vitae en los siguientes campos para precalificación:

1. Ingeniería del medio ambiente aplicada a la evaluación y monitoreo de descargas de operaciones mineras a cuerpos de agua superficiales (3 meses).
2. Ingeniería de aguas aplicadas a la evaluación y monitoreo de impactos ambientales relacionados a la minería (3 meses).
3. Químico o metalurgista con experiencia en análisis químico aplicado a la evaluación y monitoreo de impactos ambientales relacionados a la minería (3 meses).
4. Topografía minera y dibujo técnico aplicado al sector minero (3 meses).
5. Mediciones y muestreo de gases en aire y agua, en interior mina.

ADEMAS, para fines de la compilación de Curriculum Vitae y precalificación de profesionales y empresas consultoras con experiencia en hidrología e hidrogeología en la zona de Oruro se invita presentar la documentación pertinente.

Los Curriculum Vitae de los interesados deberán ser recibidos hasta el día 02 de junio de 1994 en la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL). Piso 4, oficina 410, Av. Mariscal Santa Cruz N° 1092.

para
que la
tos no le
corte "esos"
momentos

MENTISAN

JARABE

INTI

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

AVISO

A LAS EX FUNCIONARIAS DE ENTEL

Sra. Ema G. Valda Cárdenas
Lic. Yolanda Rojas Belaúnde

Actos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes Art. 39 del D.S. 23215 del Reglamento para el Ejercicio de las Atribuciones de la Contraloría General de la República y Artículos 15 y 42 inciso b) de la Ley 1776 de Administración y Control Gubernamentales, se cita a las ex funcionarias mencionadas a la reunión del día 01 de junio de 1994 a las 09:00 en las oficinas de la Dirección de Auditoría Interna ENTEL 9no. piso del Edificio Central, a objeto de hacerles conocer el contenido del informe de Auditoría Especial Partida Presupuestaria Productos de Artes Gráficas por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de agosto de 1993.

La Paz, mayo 27 de 1994

DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS, PRENSA Y PUBLICIDAD.

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ENTEL)

INVITACION PUBLICA N° 13/94

CONSTRUCCION DE CASETAS EN LA ZONA DE TRINIDAD

PROGRAMA ACOI II - ENTEL

Se invita a las firmas legalmente establecidas en el país a presentar propuestas para la Construcción de Casetas en la Zona de Trinidad, de acuerdo a los Pliegos de Especificaciones que podrá ser retirado de la Dirección de ENTEL, Edif. Centro de Comunicaciones (Av. Mcl. Santa Cruz Esq. 16to. piso 16), previa presentación del Recibo Oficial.

El Recibo Oficial será entregado en la oficina de Tesorería de ENTEL (Calle Comercio N° 267, piso 7) contra el pago de DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIA-NOVENOS.

Las propuestas se recibirán en la Dirección Jurídica, hasta el día lunes 20 de mayo de 1994 a las 17:30.

La Paz, mayo de 1994

DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS, PRENSA Y PUBLICIDAD

RUMBO AL X CONGRESO

A las 16 horas de hoy, lunes 30 de mayo, con un acto especial en el Coliseo Cerrado de la ciudad de Tarija, más de mil dirigentes y representantes de las organizaciones sindicales del país darán comienzo al 10º Congreso Nacional de los Trabajadores.

Ese magno encuentro es considerado como trascendental, porque con más fuerza que en anteriores eventos, muchos sectores esperan cambios significativos en la estructura orgánica de la Central Obrera Boliviana (COB), para recuperarla como importante fuerza social que enfrente a la política neoliberal impuesta en el país desde hace nueve años.

Los organizadores prevén que el 10º Congreso concluirá el 8 de junio, lo que significa que los centenares de asistentes, entre delegados titulares, suplentes y fraternales, tienen 10 días para debatir los principales problemas que confrontan los trabajadores.

Aparte del tradicional interés de los sindicalistas en debatir el problema político nacional, se prestará especial atención a la situación orgánica de la propia COB, porque existen varios sectores convencidos de que debe terminarse con la verticalidad clasista y el vanguardismo minero, para dar paso a una participación horizontal de todos los sectores afiliados, con mayor práctica democrática. Se considera que solo así se podrá recuperar las fuerzas perdidas del otrora influyente y, a veces, determinante movimiento sindical boliviano.

EL PRIMER TEMA PROBLEMÁTICO

A partir de hoy, el primer tema problemático del Congreso, luego de su inauguración, será el de las acreditaciones de delegados de diferentes sectores.

La comisión de poderes, para evitar la tradicional obstrucción de las deliberaciones del temario de la convocatoria, por ese vital problema de las acreditaciones, trató en los días previos a la inauguración de resolver el riesgo, adelantando la recepción de listas de delegados.

Vladimir Terceros, presidente de la Comisión de Poderes del Congreso, recordó que se había establecido como último plazo de acreditación, el 16 de mayo, pero que de las 63 organizaciones afiliadas sólo 23 cumplieron sin problemas aparentes.

Ocho organizaciones plantearon, oficialmente, el incremento de delegados, por considerar que su sector descolló en las últimas movilizaciones por el pliego único nacional, la COB o simplemente aduciendo razones de mayoría numérica.

Otras 18 organizaciones, entre éstas las más importantes, como mineros y fabriles, solicitaron un plazo hasta hoy lunes para presentar sus listas de delegados.

"El resto ni siquiera se comunicó con la Comisión de Poderes", dijo Terceros al indicar que eso significa que se

Desde hoy, en Tarija

Más de mil trabajadores debatirán futuro del sindicalismo boliviano



Hoy se inicia el 10º Congreso de la Central Obrera Boliviana.

Primer escollo que deberá enfrentar el 10º Congreso es la acreditación de delegados. - Más de 60 organizaciones sindicales participarán en el magno encuentro de diez días.

desconoce la situación de 14 organizaciones afiliadas. Pero el presidente de esa Comisión, que ya está instalada en la ciudad de Tarija, tiene optimismo en que el tema sea resuelto sin muchos contratiempos. Sin embargo, se sabe por anticipado que varias organizaciones presentarán problemas, como la Confederación de Ferrocarrilarios y la Federación de Trabajadores de ENTEL, que están observadas porque sus directivos fueron constituidos con intervención gubernamental.

Según la convocatoria al 10º congreso, deben ser acreditados cerca de 640 delegados titulares, entre representantes de diversos sectores y miembros de la COB, a los que se sumará similar cantidad de suplentes y delegados fraternales. De todos esos participantes sólo los titulares tendrán derecho a voto.

Para renovar la especie

Expertos plantean mejoramiento genético de los camélidos

El mejoramiento genético de camélidos constituye uno de los pasos fundamentales para elevar el nivel de aprovechamiento y al mismo tiempo proteger esta especie que está en peligro de extinción, según el informe final de simposio internacional "Camélidos sudamericanos".

En la reunión internacional realizada en Bolivia en noviembre del año pasado participaron numerosos expertos nacionales y de Argentina, Chile y Perú, quienes expusieron los problemas y opciones de mejoramiento de la crianza y el aprovechamiento de las llamas, alpacas y vicuñas que existen en Sudamérica.

El experto boliviano Luis Felipe Hartman planteó la necesidad de capacitar al campesino para que valore la especie y comience a incorporar los conocimientos modernos de genética para mejorar sus hatos.

En su disertación sobre "El mejoramiento genético de la especie camélidos", Hartman hizo alusión a las experiencias de países vecinos que han sabido proteger las alpacas y seleccionarlas, sobre todo por el color del pelo, asegurando su preservación.

En Bolivia, explicó, uno de los primeros pasos que debe darse es un programa de educación al campesino "para que valore la especie y se de cuenta que no puede seguir trabajando en forma primitiva, y que debe utilizar conoci-

Informe final del simposio internacional sobre "Camélidos sudamericanos", realizado en Bolivia aborda la problemática de esta especie y las opciones para su protección y aprovechamiento.

mientos modernos de biología. En esta forma cuidará su patrimonio y podrá dejar a sus herederos una riqueza potencial".

Uno de los problemas que es necesario enfrentar en forma prioritaria es la baja fertilidad y la mortalidad de especímenes jóvenes.

En este caso, el experto planteó que se estudie para establecer si las causas de ambos problemas son la consanguinidad de los hatos, las enfermedades parasitarias e infecciosas o problemas nutricionales. "La población de llamas en Bolivia es significativamente mayor a otras variedades de la especie, como alpacas, vicuñas y guanacos, esta es una razón para estudiar las posibilidades que tenemos con estos grupos de animales ya que cada uno de ellos tiene un potencial en la industria".

En el tema de la reproducción de camélidos, Hartman consideró que debe tomarse en cuenta los bajos índices de fertilidad y natalidad, con elevada mortalidad de las crías jóvenes a nivel de pequeño productor. Asimismo, la ausencia de objetivos concretos, como seleccionar animales para la reproducción de carne y otros de fibra, y el elevado índice de consanguinidad que actúa reduciendo la presencia de características genéticas indeseables, entre otros factores.

A partir de hoy

CONED se reunirá para discutir temas en conflicto de la reforma

Se debatirán cinco artículos del proyecto de Ley de Reforma Educativa, que serán confrontados con autoridades de gobierno el viernes.

Los diversos sectores integrantes del Consejo Nacional de Educación (CONED), iniciarán hoy un ciclo de reuniones para discutir los aspectos más conflictivos del proyecto de Ley de Reforma Educativa, que posteriormente, viernes 3 de junio, serán confrontados con autoridades de gobierno.

El compromiso de deponer posiciones contrarias para establecer una propuesta de consenso sobre este tema, fue acordado el pasado viernes, cuando se reunieron los miembros del CONED con el Vicepresidente de la República, Víctor Hugo Cárdenas y el secretario de Educación, Prof. Juan Martínez.

Los artículos que mayor divergencia presentan en el tema de la reforma son: 25, referido a la unificación de las áreas de educación urbana y rural, 27 sobre la forma-

ción docente y el personal interino, artículo 30 que dispone la reestructuración del escalafón, los artículos 29 y 31 sobre la movilidad docente y el 32 que aborda el tema de la libre sindicalización.

El acuerdo establecido es que todos los sectores integrantes del

CONED, tanto de la sociedad como del gobierno, usen de un término medio para que los artículos en discusión, acuerdos que se logren sobre 5 puntos, serán elevados al Consejo para su consideración y debate que sobre la reforma en la base del proyecto de Ley de ma, deja atrás la controversia de cuál de los dos proyectos de reforma, además de ser el Vicepresidente en su oportunidad.

Por su parte, los representantes del magisterio y de la ley declararon hacer declaración de voto de no emitir opinión separada, a fin de evitar tergiversar los resultados de las uniones de trabajo.

En La Paz

Se organiza seminario sobre "El cooperativismo boliviano"

Con el propósito de determinar el estado y situación actual del sistema cooperativo nacional, del 7 al 10 de junio se realizará en la ciudad de La Paz el Seminario-Foro sobre "El Cooperativismo Boliviano: realidad, desarrollo, fortalecimiento y rol del gobierno actual".

El acontecimiento es organizado por el Departamento de Fomento Cooperativo, que preside el padre Julio Tumari, la Fundación Friedrich Naumann, cargo de Karl Clement; y la Confederación Nacional de Cooperativas de Bolivia, presidida por Mario Castro.

El seminario tiene como uno de sus objetivos, precisar la ubicación del sistema cooperativo boliviano en el actual contexto gubernamental y plantear a las autoridades políticas la vigencia eficaz del sistema cooperativo en el desarrollo económico, social y cultural del país, señala un comunicado oficial de las organizaciones que auspician el foro.

De acuerdo con el documento, los directivos y técnicos de cada sector, que deseen participar en el seminario, deberán presentar a la comisión organizadora una ponencia escrita, de 10 páginas como máximo, sobre los siguientes puntos:

1. Situación real de las cooperativas de su sector en la economía, sociedad y cultura bolivianas.

2. Evaluación doctrinal, organizativa, administrativa e integración de las cooperativas de su sector.

3. Propuestas de una política sectorial general, a ser planteada ante las

autoridades de gobierno.

Por su parte, los investigadores profesionales y personas expertas conocedoras del movimiento cooperativo, deberán presentar escrito una ponencia de 3 páginas como máximo, con las siguientes referencias:

1. Percepción académica del cooperativismo boliviano, sobre todo el estado actual del sistema cooperativo nacional.

2. Sugereencias generales de políticas para el fomento y desarrollo del sistema cooperativo nacional.

Las entidades organizadoras del seminario correrán con los gastos de hospedaje y alimentación de los directivos e invitados al evento, durante el tiempo de su realización.

Para técnicos y asesores institucionales sólo se cubrirán los de alimentación. Los asesores correrán con la provisión de materiales de trabajo de los titulares.

El seminario tendrá carácter de foro y los participantes deberán tener a tiempo completo, al menos, un día de tiempo libre, para poder cumplir con ese requisito.

Los interesados deberán enviar su asistencia hasta el viernes 2 de junio, en forma escrita hasta el día de mañana a la siguiente dirección: FOCOP, P. Julio Tumari Ríos, c. Yanacocha Nº 545, cas.

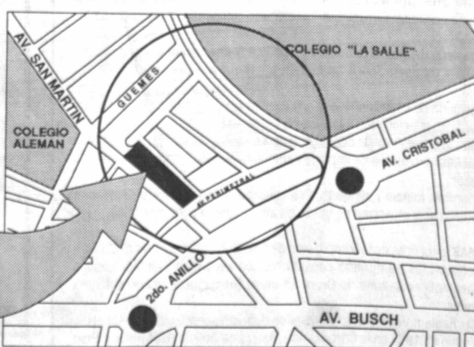
10353, teléfono Nº 376574, Bolivia.



Donación a la UMSA

El embajador de Alemania en Bolivia, Dr. Ekkehard Hallensleben, entregó donación a la Universidad Mayor de San Andrés, un generador hidrógeno y de columnas capilares para un equipo de cromatografía de gases que serán destinados al Instituto de Investigaciones Farmaco-Bioquímicas de esa casa de estudios. La donación, con un costo de 10 mil dólares, reafirma la cooperación alemana a los centros especializados de la UMSA.

Ofrece la oportunidad de tener su casa en la mejor ubicación de Santa Cruz. Cómodo financiamiento a 8 años plazo.



Entrega Inmediata

Exposición y ventas en el mismo conjunto residencial.

Consultas a los teléfonos

33-2421 • 33-6364

33-9157 • 33-0470

SAUTO • PAREJA
CONSTRUCTORES ASOCIADOS

EQUIPETROL
Conjunto Residencial



PRESENCIA del PAIS

Encuentro de pueblos indígenas del mundo comienza hoy en Cochabamba

COCHABAMBA, 29 (PRESENCIA). Representantes de 35 Estados y medio centenar de organizaciones indígenas e internacionales se reúnen desde mañana (hoy) en la ciudad de Cochabamba, capital en el Primer Encuentro del Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo. La inauguración oficial a las 11 horas con una ceremonia especial que se desarrollará en el estadio Azimut de la Municipalidad de la Cultura. Previamente, a las 08:30 horas, en el Centro Cultural y Pedagógico Suroeste, se cumplirá un acto en la intervención de delegados de los pueblos quechuas, aymaras, y del oriente.

El citado, afirmó que debido a una serie de factores los pueblos indígenas son motivo de avasallamiento del sistema imperante de manera que su lengua, sus costumbres, su cultura y su territorio "están a punto de desaparecer".

Las resoluciones del Encuentro serán presentadas a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para que ésta, mediante los mecanismos que cuenta, las haga cumplir entre los países miembros y organizaciones de su dependencia.

HOJAS DE COCA
La delegación boliviana, compuesta por 30 personas, planteará ante el Encuentro la necesidad de despenalizar la hoja de coca en su estado primario, medida que abarcará también a plantas en igual situación en otros países.

Los argumentos correspondientes fueron elaborados en tres reuniones preparatorias entre los pueblos quechuas, aymaras y del oriente que, de la misma manera, solicitarán que los idiomas nativos sean enseñados en los cursos básicos. Asimismo, se demandará un pronunciamiento de los participantes como el objeto de iniciar acciones destinadas a proteger el medio ambiente y los recursos naturales.

La cita que comienza este lunes contará con la presencia del vicepresidente de la república, Víctor Hugo Cárdenas Conde y la Premio Nobel de la Paz, Rigoberta Menchú. Cuenta con el auspicio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).



Bloque escolar

La población Entre Ríos, del trópico cochabambino fue beneficiada con una bloque escolar, obra que fue realizada y entregada por el Programa de Desarrollo Alternativo Regional, PDAR.

Beni Chope fiesta de Trinidad se celebró con esperanza

Por Juan Carlos Zambrano

TRINIDAD, 29 (PRESENCIA). El 308 aniversario de la fundación de esta ciudad de la Santísima Trinidad fue celebrada hoy (ayer) en un marco de sobria alegría y austeridad y con la esperanza de crecer adecuadamente a breve plazo. Aunque los actos centrales del programa de celebración se realizaron este domingo, en la Catedral y Alcaldía respectivamente, el Comité Cívico provincial dejó "con los crepitos hechos" a muchos trinitarios.

En el solemne Te Deum, el vicario apostólico del Beni, Mons. Julio María Elías, hizo un ferviente llamado a "construir y reconstruir la unidad a todo nivel, especialmente a nivel familiar", en coincidencia con este año 1994, que se promueve el Año Internacional de la Familia. Pidió también a demostrar con hechos, antes que con discursos adormecedores, que somos hijos de Dios, y para ello los trinitarios deben actuar con respeto a la justicia, sobre todo hacia los más pobres. "Ojalá que esta chope fiesta nos estimule a guardar unidad" insistió monseñor Elías. Minutos después, el prefecto Hernán Velarde y el alcalde José Lorgio Zambrano se dieron el abrazo de paz acostumbrado en la misa católica, casi en respuesta al pedido del obispo y después de casi 5 meses de distanciamiento político-aunque ambos son del MNR por la elección en el concejo municipal.

PROCESION
Después del Te Deum, se efectuó por las calles céntricas la procesión con la imagen de la Santísima Trinidad. Las autoridades, junto a los obispos titular, auxiliar y emérito, acompañaron el cortejo, al compás de la típica chovena de la Trinidad. Varios grupos de danzarnes, integrados por estudiantes, también fueron en la procesión, a la que el pueblo católico se mostró otra vez en gran número.

SESION DE HONOR
Justo al mediodía, en la Alcaldía, se realizó una sesión

Obispo llamó a reconstruir la unidad a todo nivel. Alcalde y prefecto movimentistas se dieron abrazo de paz, pero...

de honor del gobierno municipal, para ofrecer sendos informes del alcalde y presidente del Concejo.

El acto se llevó a cabo con la presencia de invitados especiales, como el embajador de Bélgica, James Hoyaux, el director ejecutivo del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Arturo Castaños, y el director nacional de la agencia para el desarrollo de recursos asistenciales, Walter Brito, y otras autoridades locales. Sin embargo el prefecto Hernán Velarde no estuvo, entre los más notables pese al abrazo del apoyo del concejo, "como jamás había ocurrido en los últimos 10 años de democracia municipal", en clara referencia a su elección por un pacto con una mitad de los concejales del MNR con ADN y el MIR.

Dijo que el Plan de Emergencia que puso en práctica desde febrero, logró sus objetivos en un 35 por ciento, para mejorar la imagen de la ciudad, aliviar los efectos de la época lluviosa, arborizar, reparar el edificio municipal y, fundamentalmente, esperar las nuevas disposiciones legales propuestas por el gobierno nacional.

Subrayó la ayuda prestada para ese plan por ADRA-OFASA, que permitió movilizar a unas 2.000 personas en el ya conocido programa de alimentos por trabajo, especialmente para la limpieza de drenajes, áreas verdes y vías urbanas.

En referencia al futuro, de aplicación de la Ley de Participación Popular a partir de junio, Zambrano señaló que la nueva disposición "nos permite vislumbrar un nuevo relacionamiento con los sectores populares, a través de la Federación de Juntas Vecinales (FEJUVE).

Dijo que varios proyectos, en ejecución y en trámite de obtención de financiamiento, sugieren un mejor porvenir a la ciudad.

Alrededor de los actos oficiales, la población trinitaria se distrajo sobremanera con el tradicional "joc'he de toros" en la plaza del Barrio Fátima y el campo feriado de Michel, con una agradable temperatura que provocó un usual "surazo" de esta temporada.

án contradicciones

Secretario Nacional de Salud este en traspaso total de capitales a la Comuna

ACRUZ, 29 (PRESENCIA). Adicciones entre autoridades central, autoridades locales y parlamentarios del día de la oposición respecto a aspectos de la Ley de Participación Popular, continúan siendo de política en Santa Cruz de la Cruz, cuyo Gobierno Municipal ha sido criticado por la regulación que se pretende aprobar.

El alcalde municipal Percy Fernández reitera: el Municipio cruceño no permitirá la distorsión de la Ley de Participación Popular con una reglamentación contraria al espíritu reconocido por los parlamentarios.

***Alcalde Percy Fernández reitera: el Municipio cruceño no permitirá la distorsión de la Ley de Participación Popular con una reglamentación contraria al espíritu reconocido por los parlamentarios.**

negando que hubieran categorías hospitalares "porque los enfermos no son de primera, ni de segunda, ni de tercera, si no sólo enfermos", y añadiendo además que el no querer acatar la Ley es "como evadir el servicio militar obligatorio".

La reacción del alcalde cruceño no se hizo esperar. Amparado por observaciones técnicas que fueron incluso analizadas en el Concejo Municipal con el propósito de que el trabajo en la Ley, Carlos Hugo Molina, así como en las declaraciones del senador Durán, Fernández reiteró que los Municipios no pueden hacerse cargo de los grandes hospitales especializados, aspecto contemplado apropiadamente en dicha ley.

Hasta el prefecto Julio Leigue, que es también dirigente del MNR, se sumó a la polémica, confirmando que existe en la reglamentación de la Ley una categorización de los centros de salud, basados en una norma establecida por el Banco Mundial: los de primera son las postas sanitarias, los de segunda son los microhospitales y los de tercera son los grandes hospitales como el San Juan de Dios, Japonés, Maternidad Percy Boland y Japonés en nuestra ciudad.

El tema continuará aún siendo debatido en las próximas horas, y el alcalde Fernández anticipó que se espera un entendimiento razonable con autoridades del gobierno central para asegurar que la reglamentación de la Ley de Participación Popular "sea fiel al contenido y espíritu con el que fue aprobada", evitando así distorsiones que pueden confundir su vigencia y afectar el funcionamiento de los gobiernos locales.

Ley de Participación en Oruro

Municipio rechaza transferencia de hospitales por falta de presupuesto

ORURO, 29 (PRESENCIA). La Alcaldía Municipal de Oruro considera trascendente e importante la ejecución de la Ley de Participación Popular, pero rechaza la transferencia de los servicios de salud, de segunda y tercera categoría, por no contar con la capacidad económica que le permita atender estos servicios.

El alcalde Héctor Bustillos Toro, dijo hoy a PRESENCIA que se suma al rechazo de su homólogo cruceño, Percy Fernández, porque primero se debe contar con un presupuesto adecuado para aceptar la transferencia de la infraestructura hospitalaria y los servicios de salud.

Sobre el tema de la educación, señaló que no existe mucho problema

y que se puede administrar dentro las normas establecidas y en función de la reglamentación que se emita para el efecto. Hay infraestructura y existen los recursos que con seguridad transferirá el Poder Ejecutivo, pero en el caso de la salud no vamos a aceptar ninguna transferencia, afirmó.

Justificó que para atender los servicios de salud, se requiere de gran inversión y además de personal especializado que organice los servicios que no siempre son como en principio se imaginaba, pequeñas postas sanitarias, sino al contrario gran infraestructura hospitalaria.

Explicó el burgoamestre que se puede asumir toda la responsabilidad encomendada por el Poder Eje-

cutivo, a través de la Ley de Participación, siempre y cuando se cuenten con los recursos económicos necesarios y de ninguna manera, por puro compromiso, lo que hace ver que al futuro se debe otorgar del presupuesto adecuado.

El gobierno tiene que asignar los fondos que se requieren y en función de esta programación que puede ejecutarse a partir de la próxima gestión estaremos en posibilidades de administrar los servicios que quieren transferirnos, indicó. Adelantó que de momento no se cuenta con el presupuesto ni siquiera para administrar los servicios de educación y que esto se debe prever en la reglamentación de la Ley de Participación Popular.

En esta Sección

Camiri

Dirigentes cívicos amenazan declararse en huelga de hambre

Pág. 2

Parlamentario reitera:

García Meza tiene una condena y debe vivir 30 años en Chonchocoro

Pág. 2

Cochabamba

Gobierno municipal declara a ciudad de Cochabamba en pie de huelga

Pág. 3

Oruro

Fundidora nacional logró récord de producción

Pág. 3

Invertirán \$us. 35 millones en saneamiento básico

Pág. 3

Chuquisaca

Estudian proyecto caprino para mejorar vida de los campesinos

Pág. 3

Potosí

Trabajos de asfaltado Potosí-Puente Méndez en riesgo de paralizarse

Pág. 4

Parlamento debería priorizar consideración para reformar el Reglameto de Debates

Para el diputado mirista la única solución viable para superar definitivamente este viejo problema es acabar de una vez por todas con el "asambleísmo", aprobar reformas al Reglamento de Debates, dejar una sola sesión plenaria a la semana y que el resto de los días laborales sean utilizados para el trabajo de las comisiones desti-

La reforma a la Constitución es un tema que requiere al menos de 60 sesiones congresales, estimó el diputado al insistir en denunciar que la pretensión de reformar la Carta Magna en este periodo extraordinario puede llevar a cometer grandes errores de graves repercusiones para el país, difícilmente corregibles en el futuro.

El país le ha fijado un lugar a García Meza, Chonchocoro, donde tendrá que vivir 30 años

"García Meza ya una pieza penosa de nuestra historia, que está confinada ya al museo, en un museo muy visible, ójala en Chonchochoro, para que recordemos permanentemente nuestro pasado, pero sobre todo para que miremos nuestro futuro con la certeza de no que querir ni permitir que hechos como el protagonizado por el exdictador no se repitan jamás", concluyó.

El exdictador fue trasladado a un avión militar y se le transportó para su extradición hacia Bolivia, dijo el subsecretario de Asuntos Jurídicos, quien agregó que los bolivianos tienen que tener la seguridad de que el exdictador purgará su pena, dejando abierto y libre el camino que se inicia ahora de grandes transformaciones en el país.

Dirigentes cívicos de Camiri amenazan con huelga de hambre

Por si fuera poco, ni siquiera las autoridades políticas y civiles de Santa Cruz tomaron en serio el problema suscitado en Camiri, que amenaza incluso con generar enfrentamientos entre quienes acatan disciplinadamente el paro y bloqueo de acceso a la llamada capital petrolera, y pasajeros y transportistas que se encuentran en tránsito y están

También incluye la contratación de recursos financieros para concluir obras viales, como la pavimentación de la carretera Cruz-Abapó-Camiri, la construcción de canales de drenaje y puentes, el asfaltado de la capital y otras demandas menores, como la dotación de un juzgado de instrucción y la informatización de los sistemas de trabajo de Derechos Reales.

servicios

Teléfonos de urgencia

PRESENCIA, Tels. 372340-44.
DIRECCION NAL. DE INVESTIGACION, Tel. 356124.
ESTACION CENTRAL, Tel. 373068 - 69
BUSCAMOVIL, Central Maestra Tel. 320644.
**INSTITUTO NACIONAL DE FARMACO-
DEPENDENCIA (INIF)**, Tels. 356484
Atención las 24 horas.
H. MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
TELEFONO DEL RETEN, Tel. 371233;
RETEN DE EMERGENCIA, Tels. 375266 y
371236;
COTEL Redamos Tel. 113 INFORMACIONES
COTEL SEÑORA LORA Tel. 117 y **LARGA**
DISTANCIA EXTERIOR, Tel. 356700. Interior
Tel 101; **INFORMES**, Tel. 35021.
HOSPITAL DE CLINICAS, Maternidad Tel
376472

TRANSITO, Tel. 371224 y 371220
ASISTENCIA PUBLICA, Tel. 118 - 371233
MATERNIDAD, Tel. 31441
NEUROQUIRURGIA, Tel. 320728
PENSIONADO, Tel. 322623
BOLIVIAN POWER Co. Ltda.
RECLAMOS, Tel. 354357
BOMBEROS, Tel. 378468 - 378469 - 119
HOSPITAL DE CLINICAS CENTRAL, Tel.
376472
ATENCION DE PARTO DOMICILIARIO,
Tel. 360700
RADIO PATRULLA, Tel. 110.
AASANA, (Aeropuerto Informaciones) Li-
nea Piloto, Tel. 810122.
SAMAPA, Tel. 311222.
A. T. I. Asistencia Telefonica Inmediata,
Tel. 390021.

Farmacias de turno

ZONA CENTRAL:
UNICA Av. 16 de Julio 1490 Edif. Avenida
329020
INTERNACIONAL Yanacocha 428
369885
LUZ C. Indaburo esq. Yanacocha
374216
COSMOS C. Figueroa esq. Tiquina
377188
ZONA SOPOCACHI Y SAN PEDRO
AVENIDA C. Clavijo 290 entre 6 de Agosto
y Arce 360981
COBILJA Av. Arce Edif. Cobilja
JUSTO JUSTO Otero de la Vega 435
369194
ZONA MIRAFLORES
REGINA Av. Saavedra 2002342865
VIRGEN MORENA Av. Illimani 1917
927110
PHARMA SERVICE Panamá 1284
368745
LAZARO Av. de las Américas esq. Monse-
ñor Antúnez 219 - - -
**ZONA VILLA COPACABANA Y SAN AN-
TONIO**
DAYANA Av. Burgaleta 831 V. Copacab.
230188
C. CEMENTERIO-BUENOS AIRES Y
TUMUSLA - - -
EMMANUEL Av. Buenos Aires 1111 - - -
EL BUEN PASTOR C. José M. Asín 258
29508
RODRIGUEZ C. Rodríguez 348
358375
APOSTOL SANTIAGO C. Max Paredes 784
- - -
ZONA OBRAJES Y ALTO OBRAJES
PROVIDENCIA Av. Ernesto Ormachea
468 - - -
ZONA CALACOTO, ACHUMANI E IRPAVI
SANTA TERESA Av. Ballivian esq. C. 23
369804
PALERMO C. 14 esq. Sanchez Bustamante
790916
GLORIA Av. Gral. García Lanza esq. 16 -
Achumani 796717
FLEMING C. Villegas 6893 Irpavi
793299

El tiempo
Boletín meteorológico

Lunes 30 de mayo de 1994

	MAX	MIN
Cobija	32.0	-
Riberalta	32.0	22.0
Rurrenabake	30.0	-
Trinidad	29.0	-
S. L. de Velasco	28.0	18.0
Santa Cruz	27.0	-
Cochabamba	25.0	-
Sucre	20.0	-
Camiri	19.0	-
Potosí	-	-
Charaña	15.0	-13
Oruro	14.0	-10
Puerto Suárez	28.0	-
Tarija	19.0	-
Yacuibta	16.0	-
La Paz	-	-
Zona Central	19.0	13
El Alto	14.0	-4

TEMPERATURAS
PRONOSTICADAS

TEMPERATURAS PRONOSTICADAS

CIUDAD	MINIMA	3.0 °C
	MAXIMA	19.0 °C
EL ALTO	MINIMA	-4.0 °C
	MAXIMA	14.0 °C

Viaies



SALIDAS

O **Oruro:** todos los días, a Hs. 5:30; 6:30; 7:30; 8:00; 8:30; 9:00; 9:30; 10:30; 11:30; 12:00; 13:00; 13:30; 14:00; 15:30; 17:00; 17:30; 18:00; 19:30; 20:00; 20:30; 21:00.

A Cochabamba: todos los días, a Hs. 8:30; 8:45; 9:00; 13:00; 19:30; 20:00; 20:15; 20:30; 21:00.

A Santa Cruz: todos los días, a Hs. 8:30; 8:45; 9:00; 13:00; 20:00; 20:15; 20:30; 21:00.

A Sucre: todos los días, a Hs. 8:30; 16:30 y 20:00.

A Potosí: todos los días, a Hs. 8:00; 18:30; 20:15.

A Montero: todos los días, a Hs. 9:00; 20:15; 20:30.

A Trinidad: todos los días, a Hs. 20:00.

A Tarma: martes y viernes a Hs. 5:30.

A Tricra: domingos y jueves a Hs. 6:30.

Informaciones
Tel. 367275 - 367276
Empresas de Transporte
interdepartamental e
internacional de pasajeros

Transporte Korilazo	Tel: 323810
Transporte Aroma	Tel: 375449
Pullman Nobleza	Tel: 361427
Pullman Avaroa	Tel: 327096
Transporte Copacabana	Tel: 340461
Pullman Bolivia	Tel: 355854
Urus Imperial	Tel: 350793
Flota El Dorado	Tel: 359153
Flota San Francisco	Tel: 378084
Flota Concordia	Tel: 354612
Flota Panamericana	Tel: 371119
Flota Urupibia	Tel: 353214
Transporte San Lorenzo	Tel: 328911
Transportes Cisne	Tel: 361321
Transportes La Paz	Tel: 377443

[illegible]

La Paz: Av. 16 de Julio 1607
Reservas: 371833 - Fax: 390

Cochabamba: Av. Ayacucho 170
Reservas: 28587 - Fax: 28385

Santa Cruz: Calle Colón Esq. Av. Iru
Reservas: 331008 - Fax: 326092

LanChile
CADA VEZ MAS ALTO

CHILE A BOLIVIA			BOLIVIA A CHILE		
DIRECCION			DIRECCION		
DIA	LUN-MIE-VIE	DOM	DIA	LUN-MIE-VIE	DOM
VUELO	LA-078	LA-076	VUELO	LA-119	LA-071
EQUIPO	B-737	B-737	EQUIPO	B-737	B-737
CLASE	Y	Y	CLASE	Y	Y
SANTIAGO	Sa. 08:05	08:05	SANTA CRUZ	Sa. 13:05	13:45
			LA PAZ	Sa. 13:45	15:05
			ARICA	Li. 14:35	16:05
QUIQUE	Li. 10:15	10:15		Sa. 15:10	16:55
	Sa. 10:35	10:35	QUIQUE	Li. 15:10	16:35
ARICA	Li. 11:10	11:10		Sa. 15:30	16:55
	Sa. 11:45	11:45	SANTIAGO	Li. 17:35	19:00
LA PAZ	Li. 12:25				
STA. CRUZ	Li. 12:25				

NOTA: Itinerarios sujetos a modificaciones sin previo aviso

La Paz: Ed. 16 de julio 11 piso 08. 104 Cochabamba: Av. Ayacucho 112 Santa Cruz: Calle Libertad 144
Teléfono: 3583172 Tel.: 309347-309551-338866 Tel.: 309347-309551-338866
Fax: 591-064-21053

LLOYD AEREO BOLIVIANO S.A.

SALIDAS		LLEGADAS	
V.LO. 861 SANTA CRUZ	HRS. 07:30	V.LO. 800 COCHABAMBA	HRS. 07:50
V.LO. 861 PUERTO SUAREZ	HRS. 07:30	V.LO. 905 MIAMI	HRS. 08:30
V.LO. 861 SAO PAULO	HRS. 07:30	V.LO. 905 SANTA CRUZ	HRS. 08:30
V.LO. 861 BEO HORIZONTE	HRS. 07:30	V.LO. 752 SUCRE	HRS. 11:05
V.LO. 751 SUCRE	HRS. 09:15	V.LO. 822 SANTA CRUZ	HRS. 10:35
V.LO. 801 COCHABAMBA	HRS. 08:30	V.LO. 822 COCHABAMBA	HRS. 10:35
V.LO. 801 TRINIDAD	HRS. 08:30	V.LO. 880 SANTA CRUZ	HRS. 13:10
V.LO. 861 PUERTO SUAREZ	HRS. 07:30	V.LO. 772 TARIJA	HRS. 15:30
V.LO. 771 TARIJA	HRS. 15:45	V.LO. 816 TRINIDAD	HRS. 19:05
V.LO. 880 SANTA CRUZ	HRS. 14:30	V.LO. 876 COCHABAMBA	HRS. 19:05
V.LO. 827 COCHABAMBA	HRS. 18:40	V.LO. 864 BEO HORIZONTE	HRS. 20:00
V.LO. 827 SANTA CRUZ	HRS. 18:40	V.LO. 864 SAO PAULO	HRS. 20:00
V.LO. 908 SANTA CRUZ	HRS. 20:45	V.LO. 864 PUERTO SUAREZ	HRS. 20:00
V.LO. 908 MIAMI	HRS. 20:45	V.LO. 864 SANTA CRUZ	HRS. 20:00
V.LO. 817 COCHABAMBA	HRS. 20:20		

LLOYD AEREO BOLIVIANO S.A.M. INFORMES ADICIONALES A LOS TELEFONOS:

LA PAZ 367711-13 371020-27	COCHABAMBA 50740 - 50745 50750	SANTA CRUZ 344411 344357
---	---	---------------------------------------

321210

Esta es una
nueva forma
de anunciar

SUPERECONOMICOS

Anunciar en
PRESENCIA
es anunciar
en el país

La Paz,
jueves 30 de mayo
de 1994

de

PRESENCIA

MOVILIDADES

1.1 Compra
1.2 Venta
1.3 Permuta

INMUEBLES

2.1 Compra
2.2 Venta
2.3 Permuta

EMPLEOS

3.1 Se requiere
3.2 Se ofrece
3.3 Profesionales

GUIA MEDICA

4.1 Odontólogos
4.2 Ginecólogos
4.3 Otorrinolaringólogos
4.4 Urologos
4.5 Neurologos
4.6 Pediatras

TODO

5.1 Artículos de lujo
5.2 Telefonos
5.3 Servicios
5.4 Varios

COMPRA

VENTA

Se vende limusina Cadillac
V.I.P. Mod. 83. Crédito
\$us. 13.950. Fono: 03-
85858. Santa Cruz. (21-
27 MAYO.)

Se vende VOLQUETA POR
CIVIL. VOLVO 1025
CIVIL. ROQUERA \$us.
3.000 LLANTAS NUEVAS
P.T. TELEF. 052 60028
URURU. (24-27 MAYO)

Se vende MOTOR Toyota
8000 cc. ocasión. Tel.
3075. (24-26 mayo)

PERMUTA

COMPRA

EN VENTA EN
MBA Sin inter-
lindo chalet en
zona de
Cala-Cala. 5
años con baños, pla-
na, molyalfombra-
comedor y co-
de diario, con mue-
mportados cortinas
de lámparas y apli-
cación a la casa. Abun-
de agua, depósito de
litros 2 garajes y de-
pendencias para emplea-
pequeño jardín sobre
mts. 70.000 \$us. Re-
cencia La Paz - 794627
chabamba 42770

Se vende Local Com-
ercial Centro 350421
(11 MAYO.)

Se vende Casa cuatro dor-
mitorios y dependencias
llamada. Referencias
369814. Preguntar
en Sr. Montaña. (24-28
MAYO.)

Se vende Obras casa venta
7735. (24-28 MAYO)

Se vende Casa nueva de
apartamentos Alto
Cocoma calle 16 N°
tridactados bloques
en Ignacio. (21-24
MAYO.)

Se vende Casa en venta una
de tres plantas con
al de fiestas en Villa
Paz, calle 10 N° 50-D.
mts. (21-24 MAYO.)

Se vende Casa Obras
rencias calle 17 Aveni-
da, de septiembre #
12 (17-28 MAYO)

Se vende Casa en venta una
de tres plantas con
al de fiestas en Villa
Paz, calle 10 N° 50-D.
mts. (21-24 MAYO.)

Se vende Casa Obras
rencias calle 17 Aveni-
da, de septiembre #
12 (17-28 MAYO)

Se vende Casa en venta una
de tres plantas con
al de fiestas en Villa
Paz, calle 10 N° 50-D.
mts. (21-24 MAYO.)

Se vende Casa en venta una
de tres plantas con
al de fiestas en Villa
Paz, calle 10 N° 50-D.
mts. (21-24 MAYO.)

Se vende Casa en venta una
de tres plantas con
al de fiestas en Villa
Paz, calle 10 N° 50-D.
mts. (21-24 MAYO.)

Se vende Casa en venta una
de tres plantas con
al de fiestas en Villa
Paz, calle 10 N° 50-D.
mts. (21-24 MAYO.)

Se vende Casa en venta una
de tres plantas con
al de fiestas en Villa
Paz, calle 10 N° 50-D.
mts. (21-24 MAYO.)

Se vende Casa en venta una
de tres plantas con
al de fiestas en Villa
Paz, calle 10 N° 50-D.
mts. (21-24 MAYO.)

Se vende Casa en venta una
de tres plantas con
al de fiestas en Villa
Paz, calle 10 N° 50-D.
mts. (21-24 MAYO.)

Se vende Casa en venta una
de tres plantas con
al de fiestas en Villa
Paz, calle 10 N° 50-D.
mts. (21-24 MAYO.)

Se vende Casa en venta una
de tres plantas con
al de fiestas en Villa
Paz, calle 10 N° 50-D.
mts. (21-24 MAYO.)

les frutales, energía eléc-
trica permanente, agua po-
table. Teléfonos: 32579-
41374 - SUCRE (8-11
MAYO.)

DE OCASION En venta casa
de 166 mt 2 5 habitacio-
nes, 2 cocinas, baño, pa-
tio, luz y agua. Villa Nuevo
Potosí, Luciano Alcoreza y
Calisto Maldonado 1652 2
cuadras arriba parada
micro 132 15.000 dóla-
res, oterable (15-18
MAYO)

ALTO IRPAVI Vendo casa a
estrenar 413 m2, 3 domi-
torios, 2 baños, jacuzzi y
dependencias. Ref.:
721360. (20-23 MAYO.)

EN COCHABAMBA DE OCA-
SION HIEMOSO TERRENO
5.600 M2 CON VIVIENDA,
ARBOLES FRUTALES, DE-
PENDENCIA EMPLEADOS,
AGUA, LUZ, ESTANQUE,
HERMOSA VISTA. REFERE-
NCIAS: TEL. 042-
40949 COCHABAMBA. (20-
24 MAYO)

EDIFICIO Las Haddas ven-
de departamentos, tien-
das, locales comerciales,
garajes comienzos Villa
Fátima 327447 - 355735
(15-19 MAYO)

EN COCHABAMBA, VENDO
CASA ZONA RESIDENCIAL
A 2 CUADRAS PLAZUELA
DE CALA CALA. \$US.
65.000. REF. TEL. 042-
40302 COCHABAMBA. (20-
24 MAYO)

2.2 VENTA

2.3 PERMUTA

PERMUTA CASA EN LA PAZ.
CON 4 DORMITORIOS Y
DEPENDENCIAS, TELEFO-
NO 042-28743
COCHABAMBA. (21-23
MAYO.)

3.1 SE REQUIERE

Se requiere personas para
trabajo de inmediato. Re-
ferencia: Manuel Rodríguez
N° 546, altura Plaza
Villarroel paralela a la
Tejeda Zorzano Tel. 210791.
(20-23 MAYO.)

Socio capitalista Necesito
para urbanizar, un terreno
grande en Trinidad en la
mejor zona. Tel. 22856.
(20-22 MAYO.)

¡Urgente! Necesito emplea-
da doméstica. Ref.:
812354. (20-27 MAYO.)

3.2 SE OFRECE

3.3 PROFESIONALES

4.1 ODONTOLOGOS

Dr. EDUARDO TORRICO
MOLINA ODONTOLOGO
Especialista en: IMPLAN-
TES DENTALES
OSEO INTEGRADOS
"Brånemark System" (Sue-
cia) UNIVERSIDAD DE CHI-
LE Diente Único Implanta-
do: (Anterior - Posterior)
Prótesis fija implantada:
(Total - Parcial)
Sobredentaduras: Prótesis
TOTAL retenidas por IM-
PLANTES Consultorio: Av.
6 de Agosto Esq. Cordero
(San Jorge) Edificio Mercu-
rio: 3er. piso - Teléfono:
390362.

4.2 GINECOLOGOS

Dra. MARTHA DAZA LOAIZA
GINECOLOGA OBSTETRA
PERINATOLOGA (Emb. de
alto riesgo) ESTERILIDAD -
INFERTILIDAD -
MICROCIRUGIA
LAPAROSCOPIA UNIVERSI-
DAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO, INSTITU-
TO NACIONAL DE
PERINATOLOGIA, ISSSTE,
MEXICO D.F. Miembro titu-
lar del Consejo Mexicano
de Ginecología y Obstetricia,
ex-Catedrática de la Uni-
versidad Nacional Autóno-
ma de México D.F. Control
prenatal, Embarazo de alto
riesgo. Parto
psicoprofiláctico, Cesárea,
Planificación familiar, Ma-
nejo de la pareja estéril,
Infertilidad, Inseminación
asistida, Menopausia, En-
fermedades de transmisión
sexual, Enf. de mama,
Criciología, Cirugía
Ginecológica. Consultorio
: Ed. HANDEL 8vo. piso
Of. 807 Socabaja 240 esq.
Mariscal Santa Cruz Tel.
Cons. 369689 Tel Dom.
355208 - 371843 B.P.
387571 Atención: 9:00 -
12:00 15:00 - 20:00

Dra. NELVA MERUVIA V.
GINECOLOGA OBSTETRA
INSTITUTO MEXICANO DE
SEGURIDAD SOCIAL - INS-
TITUTO DE SEGURIDAD
SOCIAL DE LOS TRABAJA-
DORES DEL ESTADO -
UNAM ECOGRAFIA -
MONITORIZACION FETAL
Control prenatal, parto,
cesárea, planificación fa-
miliar, fujos, tumores en
útero y mama, esterilidad,
inseminación artificial asis-
tida, Menopausia. CONS:
Av. Arce N° 2341 Ed.
Calama Of. 108 Tel.
355791 EMERGENCIAS:
350222 - 23-24 Hrs. 17 a
20:30 p.m.

4.3 OTORRINOLARINGOLOGO

CENTRO
OTORRINOLARINGOLOGICO
S.R.L. - RIOS BRAVO- CEN-
TRAL LA PAZ: Calle Pedro
Salazar N° 631 Sopocachi
320421 - 362672. Casilla
Postal 4071. Fax: (591-21)
375960 COCHABAMBA:
Sucursal Calle Chuquisaca
N° 0779 Esq. Plaza Consti-
tución Teléfono 44770

ORURO: Sucursal II Calle
Tejada Medico UROLOGO
La Plata Teléfono 55913
AUDIFONOS 30 MESES
PLAZO REPRESENTANTES
EXCLUSIVOS PARA BOLI-
VIA Y BRASIL DE
AUDIFONOS
A D I O M E T R O S
QUALITONE INDUSTRIA
NORTEAMERICANA

4.4 UROLOGOS

Dr. Guillermo Suárez
Tejada MEDICO UROLOGO
Enfermedades y cirugía de
riñones, vejiga, próstata,
etc. Venéreas, Problemas
sexuales. Urología Infan-
til. CONSULTORIO: Edif.
Cine Monje Campero; 1er.
Piso Tels.: 326703. Domi-
cilio Tel. 785617 CONSULT-
orio 18:00 a 20:00 HO-
RAS

4.5 NEUROLOGOS

DR. GILBERTO ROJAS F.
NEUROLOGIA
NEUROLOGIA Y CIRUGIA
MICRONEUROLOGIA ES-
PECIALIZACION:
EPILEPSIA - ESCOCIA -
GRAN BRETAÑA ADULTOS
Y NIÑOS Enfermedades del
Sistema Nervioso. Tumo-
res cerebrales y
medulares, Parálisis, Epi-
lepsia, Cisticercosis,
Neurocirugía de enferme-
dades congénitas. Cefa-
leas y migrañas; hemorra-
gia cerebral, infartos y
embolias; Traumatismos
de cabeza y columna; Her-
nias de disco. Dolor seve-
ro; Temblores. Calle
Belisario Salinas 350 Bus-
ca móvil (entre Av. 6 de
Agosto y 20 de Octubre)
321636 - 320844
Mezcanine L-17 Hrs. 18 a
20:30 Tel. 315839 La
Paz - Bolivia

4.6 PEDIATRAS

C O N S U L T O R I O
RADIOLOGICO Dr. Fernan-
do Contreras Paz Medico -
Radiólogo Especialista
MODERNOS EQUIPOS -
Radiología general, espe-
cializada intervencionista
RADIOLOGICOS
Espinografía o columna
vertebral total
Radiometría de miembros
inferiores. SERVICIO DE
MAMOGRAFIA-ECOGRAFIA
Detección precoz del cán-
cer SISTEMA COMPUTA-
RIZADO DE ARCHIVO DE
DATOS, ENTREGA INME-
DIATA Edif. SAN PABLO,
Av. 16 de Julio 1479
Tel. Of.: 358575 P.B. Ofici-
na 5 (Frente cine Monje
Campero) Tel. Dom.
360322 FAX (591-2)
358575

MEDICINA TRADICIONAL
CHINA Acupunturista,
Masajista y Naturista DR.
FU GUO QIANG Catedrático
Adjunto de la Universi-
dad MTC de Pekin Trata-
miento médico integral,
Pediatria, Medicina Inter-
na, Ginecología,
Traumatología, Osteología,

Cefaleas. Reumatismo, Ar-
tritis, Apatopleja, Epilepsia,
mal funcionamiento intes-
tinal, diarreas, úlceras, es-
terilidad, bloqueo nasal,
sinusitis, resfriados, neural-
gias corporales y faciales,
presión alta y baja, dolor
de todo tipo. ATEN-
CIÓN: Lunes a sábado A.M.
09:00 a 12:00 P.M. 14:30
a 20:00 C/Francisco de
Miranda N° 2094 Esq. Ni-
caragua (Miraflores) Telé-
fono 350138.

LABORATORIOS Dr.
Rubén Tejada Andrade
Laboratorios de análisis
clínico "Roux". Análisis de
sangre en general,
bioquímica, orinas, heces,
L.C.R. jugos gástricos y
duodenal, pruebas de em-
barazo parasitológicos y
bacteriológicos. DIRE-
CCION: Edif. Mariscal de
Zepita Av. Mariscal Santa
Cruz N° 861 esq. Pasaje
Peatonal Bloque "A" 2° piso
Of. 201 entre Plazas San
Francisco y Pérez Velasco
Tel.: Lab. 324528 Telf.
Dom. 321122 - Casilla
2665.

5.1 ART. HOGAR

Rieles Cortinas Confec-
ción Instalación. Telf.
390358 (24-29 MAYO)

5.2 TELEFONOS

5.3 SERVICIOS

POR EXTRAVIO Carnet de
contribuyente N° 362726
queda anulado (12 MAY)

POR EXTRAVIO QUEDA
NULO EL RUC N° 1241451
ORURO. (21-22 MAYO.)

POR EXTRAVIO QUEDA
NULO TALONARIO DE FAC-
TURAS N° 000001 AL 000050
CON RUC N° 01041596
DE SAMUEL MONTAÑO.
(21-24 MAYO.)

EXTRAVIO
Por extravío queda nula libreta
de ahorro N° 07-88802 del Banco
Mercantil. 21-22 MAYO.)

RUC N° 00362632 queda
anulado por su extravío.
(20-21 MAYO.)

POR EXTRAVIO Queda anu-
lada la factura N° 0044009
de Decoraciones Brasilia
S.R.L. (18-21 MAYO)

Por sustracción 5 talona-
rios de facturas del 000051
al 000300 RUC. 03916838
quedan anulados.

EXTRAVIO Se extravió Li-
breta de Ahorros N°
8017112 del Banco Bol-
iviano Americano. (20-23
MAYO)

EXTRAVIO RUC Queda anu-
lado RUC N° 05014291 y
talonario facturas Nos. 007
al 050. (20-23 MAYO.)

5.4 VARIOS

POR VIAJE VENDO JOYE-
RIA VITRINAS LAQUADAS,
LETRERO, CAJA FUERTE,
EXCELENTE VAGONETA
85, FIGUEROA 788. (20-
23 MAYO)

ESPECTACULAR OFERTA
Computadora 486 HD
expandible a 250 megas
desde \$US 966 - garantía
un año, regalo mouse
cortapicos sistema
operativo DOS VERSION
Edificio 16 de Julio Piso
14 Departamento 2 (EL
PRADO) (8-8 JUNIO.)

NEVADA Camping - caza -
pesca, Edif. Cámara de Co-
mercio, subsuelo. (20-24
MAYO)

COMPUTADORES NUEVOS
Computadores nuevos ga-
rantía un año, aceptamos
parte de pago su computa-
dor obsoleto cualquiera
compatible IBM. Pasaje El
Centro local 17A (Pérez
Velasco)

En Viacha 2 hornos de la-
drillos refractarios impor-
tados a petróleo continuo,
posibilidades convertirlo a
gas. Producción 120 tone-
ladas mensuales otras 250
toneladas mensuales. Cal
viva. Ref. Telf: 525824. En
Santa Cruz. (21-27 MAYO.)

"AGENCIA MATRIMONIAL"
Relaciona personas
317418 (24-30 MAY)

Hewlett Packard Calculadora
Hewlett Packard vendio H.P.
19 B H. H.P. 12 C. 325809 -
327544. (21-29 mayo)

SALON DE FIESTAS
GIOVIMARK 376807 -
375033 (5-20 mayo)

Transformamos su obsoleto
XT o AT a una 286, 386, 486
DESDE \$US 150. Pasaje El
Centro local 17A (Pérez
Velasco). (8-11 MAYO.)

INFORMAQ Ofrece tomos
mecánicos, frenadores uni-
versales. Dirección Av. El
Trompillo Hro. 410. Telé-
fono: 355933 Santa Cruz.
(21-27 MAYO.)

PRESENCIA

Matutino Líder en Circulación Nacional

36 AGENCIAS propias y 32 SUB-AGENCIAS cubren todo el territorio nacional y dos agencias internacionales.

AGENTES Y CORRESPONSALES

LA PAZ
Oficina Matutina
Av. Mitad, Santa Cruz 2150
Tel. 37340-41-46-43-44
Fax. 391040-379522 Casilla 3076

SUCRE
Calle Andesca N° 8
Tel. 064-22116
Corresponsal: Sr. Elio Weber
Agente: Sr. Reina Ordoñez

TARJIA
Calle Bolívar N° 3-248
Tel. 066-22125
Corresponsal: Sr. Eduardo Trigu
Agente: Sr. Sales de Trigu

TRINIDAD
Avenida de la Salud N° 73
Tel. 346-21223
Corresponsal: Sr. Juan Carlos Zamora
Agente: Sr. Adrián de Mendoza

SANTA CRUZ
Calle Independencia N° 287
Tel. 348568 - Fax 327535
Corresponsal: Sr. Maggy Taveras y
Sr. Lina Sotomayor
Agente: Sr. Adrián de Mendoza

POTOSI
Plaza Avenida de Bolívar N° 5
Tel. 062-22652
Corresponsal: Sr. Guido Moray
Agente: Sr. Guido Moray

SHINGLES

Teja Asfáltica Americana
VARIEDAD DE COLORES

Autumn Brown
Onyx Black
Island
Desert Tan
Beach Wood Sand

TELEFONO: 323444

Eccon SRL

Empresa Consultora en Computación

Su Nuevo Ciclo de UNIX

Esté Atento!!

INFORMACIONES: Av. Mariscal Santa Cruz 2150
Edificio "Esperanza", Piso 3, La Paz - Bolivia

Anunciar en PRESENCIA es anunciar en el País!

Tarifas

50 Centavos por palabra

